



**INFORME DE CONSULTORIA:
INCORPORACION DE LA MUJER AL DESARROLLO
EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO MANEJO DE RECURSOS NATURALES**

by

**Melba Zuniga M.,
Sociologist**

Chemonics International Consulting Division

**NATURAL RESOURCES MANAGEMENT PROJECT
Contract No. 522-0168-C-00-0340-00
Project No. 522-0168**

Presented to:

USAID/HONDURAS

November 1984



PROYECTO
DE MANEJO
DE RECURSOS
NATURALES

INFORME DE CONSULTORIA
INCORPORACION DE LA MUJER AL DESARROLLO EN EL CONTEXTO
DEL PROYECTO MANEJO DE RECURSOS NATURALES

CONSULTORA: SOCIOLOGA MELBA ZUNIGA M.

SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE, 1984
TEGUCIGALPA D.C. HONDURAS

Best Available Document

TABLA DE CONTENIDOS

		<u>Página</u>
	INTRODUCCION	1
Sección I	CONSIDERACIONES GENERALES	3
Sección II	SITUACION ACTUAL DE LA MUJER CAMPESINA EN LAS PEQUEÑAS FINCAS DE LADERA, EN EL AREA DEL PMRN	9
	A. Caracterización del Area de la Cuenca	9
	B. Papel de la Mujer en las Pequeñas Fincas de Ladera	10
	C. Principales Problemas y Necesi- dades de la Mujer Campesina	16
	D. Presencia de otros Proyectos o Programas para la Mujer en el Area del PMRN	17
	E. Caracterización de la Coopera- ción Técnica a la Mujer y el Joven Rural dentro de la Secretaría de Recursos Natu- rales (Regional Sur)	19
Sección III	PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE INCORPORA- CION DE LA MUJER CAMPESINA EN EL CONTEXTO DEL PMRN	24
	A. Objetivos Generales	24
	B. Objetivos Específicos	25
	C. Políticas y Estrategias	26
	E. Medidas y Lineamientos	26
	Actividades y Proyectos Recomendados	28
	1. Mejoramiento de Vivienda	28
	.. Conservación y Transformación de Productos Agropecuarios y/o forestales	30

TABLA DE CONTENIDOS
(Continuación)

		<u>Página</u>
	3. Mejoramiento Comunal y Organización	32
	4. Fomento a la Diversificación Agrícola	32
	5. Organización y Mejoramiento de los Sistemas de Venta	33
	F. Modus Operandi	34
	G. Recomendaciones de Contratación	38
	1. Supervisora General	38
	2. Supervisora Regional	39
	3. Promotores	40
ANEXO 1	RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA	
ANEXO 2	DOCUMENTOS: SECCION DE COOPERACION TECNICA CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL	
ANEXO 3	INFORME DEL TALLER SOBRE PLANIFICACION DE PROYECTOS	
ANEXO 4	GUIA DE ENTREVISTA Y HOJA DE APLICACION PARA LA SELECCION DE PROMOTORAS	

GLOSARIO DE ABREVIACIONES

COHAAT	- Cooperación Hondureño-Alemana de Alimentos por Trabajo
CDI	- Centro de Desarrollo Industrial
JNBS	- Junta Nacional de Bienestar Social
INFOP	- Instituto de Formación Profesional
INA	- Instituto Nacional Agrario
INVA	- Instituto Nacional de la Vivienda
MRN	- Ministerio de Recursos Naturales
PMRN	- Proyecto de Manejo de Recursos Naturales

INTRODUCCION

Esta consultoría se contrató con el propósito de diseñar los componentes de un programa permanente de incorporación de la mujer, en el contexto del Proyecto Manejo de Recursos Naturales (PMRN) que actualmente ejecuta la Secretaría de Recursos Naturales con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, en la Cuenca del Río Choluteca. Se concibió como una forma de fortalecer el programa existente en la Regional Sur, tanto a nivel de su organización interna como en la capacidad de las promotoras encargadas de su ejecución.

Las actividades desarrolladas por la consultora estuvieron encaminadas por un lado, a analizar la viabilidad de un conjunto de proposiciones relacionadas con la incorporación de la mujer al desarrollo y la capacidad del Proyecto para adaptarlas y darles seguimiento. Para ello se hizo un reconocimiento del área de ejecución Proyecto tratando de caracterizar el papel de la mujer en las pequeñas fincas y su incorporación en actividades productivas, lo mismo que los procedimientos, técnicas y formas de operar de la Unidad de Cooperación Técnica con la Mujer y el Joven Rural ^{1/}. Por otro lado, se dirigió un taller sobre planificación de proyectos para identificar, conjuntamente con las promotoras, posibles intervenciones y actividades de impacto a desarrollar con las mujeres campesinas del área de la Cuenca. Se presenta un resumen de las actividades de la consultoría en el Anexo No. 1.

Este informe presenta la propuesta de un programa de incorporación de la mujer campesina, mediante un conjunto de reco -

1/ Esta Unidad depende del Programa de Extensión Agropecuaria.

mendaciones ordenadas en función de contenidos que deberán ser discutidos más a fondo, primero entre el personal del Proyecto en sus diferentes niveles; segundo con las personas que actualmente están a cargo de la Unidad de Asistencia Técnica de la Mujer y el Joven Rural, de la Secretaría. Posiblemente será necesario una revisión del más alto nivel puesto que algunos planteamientos son cuestiones de política que conciernen al Ministerio y no solamente al Proyecto.

SECCION I

CONSIDERACIONES GENERALES

SECCION I

CONSIDERACIONES GENERALES

El documento "Plan de Acción para las Subcuencas de Cabcercas y Guasaule/Sampile" (Pag.136-137) plantea el concepto de manejo de cuencas como la "planificación y el desarrollo en forma productiva y ordenada de los recursos naturales dentro del sistema de drenaje común (cuenca hidrográfica)." El concepto alude a la interrelación de las acciones que deben llevarse a cabo para el mejor aprovechamiento sostenido, de los recursos naturales, asegurando su protección. Las actividades seleccionadas dan prioridad a la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal y la política de manejo de los recursos naturales.

La página 137 hace mención del hombre/usuario de los recursos naturales con un enfoque referido a la limitación tecnológica y al desequilibrio causado por la intervención humana. En mi opinión, pensando en el montaje de un programa de incorporación de la mujer campesina, este enfoque necesita una revisión de su fundamento teórico, para lograr un enriquecimiento conceptual, en función del análisis del contexto socio-económico que también representa una cuenca. Por lo tanto habría que incorporar algunos elementos al planteamiento de manejo de recursos naturales:

1. Toda población coloniza su habitat en función de extraer los bienes que le son necesarios para su sobrevivencia, de acuerdo a su bagaje cultural y su dinámica de producción. En relación con este principio, la conducta humana es racional con la manera que percibe el uso de ese habitat. Las condiciones de los asentamientos de población en Honduras, debido sobre todo a las características históricas de la producción y economía (minería y agricultura), han tenido un carácter flotante en

función de apertura de frontera agrícola y/o descubrimiento de yacimientos mineros. Se podría afirmar que la explotación de los recursos naturales se ha realizado dentro de la idea de "recolectar-extraer" en condiciones de transición.

2. Para que una población tenga un sentido conservacionista del manejo de los recursos de su habitan, debe poseer también un sentido de futuro. Buena parte de la población (y no solo el campesino) y a diferentes niveles, carece de un concepto de esta índole. Para el 80 por ciento de la población hondureña, por las condiciones de precariedad en las que actualmente se debate, el problema es simplemente de sobrevivencia ya que el deterioro constante de su sistema de vida no le permite opciones más allá de satisfacer las necesidades del día. Un sentido de futuro es posible en la medida en que la sociedad regule su dinámica en función de objetivos de largo plazo, es decir en la definición de su propia sobrevivencia y reproducción futura. Sociedades como la hondureña son caracterizadas por la ambivalencia de sus propósitos. Por un lado grupos sociales como el sector campesino definen su lógica socio-cultural a partir de la sobrevivencia y reproducción de su unidad básica, la familia; por otro lado, grupos sociales dominantes y de influencia definen para ellos y para el país en general, la acumulación capitalista como el principio de lógica cultural. En términos de uso y manejo de recursos naturales las implicaciones son obvias: la concentración de la tierra, el uso de las aguas, la superexplotación de las zonas forestales, etc., son producto de la orientación del proceso productivo hacia la extracción de los recursos para la venta que genera lucro. En cambio para el campesino, el uso de la tierra, el agua, el bosque, sigue siendo todavía la forma en que se asegura sobrevivencia y por ende la producción de una nueva generación.

3. La economía campesina funciona a partir de la familia como la unidad básica tanto de la producción como del consumo.

Los campesinos como población de productores agrícolas, orientan su producción hacia el auto consumo, por lo que la racionalidad de su economía está en función de la satisfacción de las necesidades familiares. Toda inversión de esfuerzo y trabajo está razonada en relación con ese patrón: satisfacción de necesidades familiares. No obstante, la economía campesina, funciona en el contexto de una economía global (nacional e internacional). El sistema global está orientado hacia una producción más compleja, con una racionalidad distinta (acumulación, lucro, ganancia). La repercusión a nivel de la economía campesina es la alteración de sus bases, las que en muchos casos han ido desapareciendo, haciendo cada vez más difícil la supervivencia de este estrato de población, obligándolo a participar en otros circuitos ya sea vendiendo su fuerza de trabajo o su producción en condiciones desventajosas. Actualmente la definición de la categoría "campesinos" se sitúa en el hecho mismo de que como producción precapitalista, está siendo confrontada a una lógica diferente (lucro/ganancia), convirtiéndose en un sector dependiente en recursos tecnológicos, formas de propiedad, organización de la producción y relaciones de trabajo, de ese sector más desarrollado en el cual la producción para el mercado tiene por objeto, como ya se apuntó más arriba, generar la mayor acumulación posible, para volver a invertir y ganar más. Una base bien distinta de la racionalidad de la economía campesina.

4. Existen diferencias entre campesinos de acuerdo a: 1) tamaño de las parcelas 2) al tipo y tamaño de la familia 3) a los cultivos que se producen 4) a las actividades no agropecuarias que realizan y 5) a la compra o nó de mano de obra.

De acuerdo al nivel de producción agrícola y pecuaria de autoconsumo, al tipo de producción para la venta y a la venta de mano de obra, los campesinos se estratifican en "pobres", "medianos" y "ricos". Dependiendo del ciclo agrícola y las diferentes

alternativas, un campesino puede ser productor, comerciante, artesano, asalariado, obrero agrícola, etc. El predominio de una u otra actividad define tipos de campesinos: de subsistencia, comerciante, artesano, jornalero, etc. La cantidad de mano de obra familiar que un campesino decide aplicar a su parcela es una decisión tomada en función de un análisis de beneficios alternativos. La venta de su fuerza de trabajo o la de sus familiares para la producción de autoconsumo o para el mercado, es el resultado de los mecanismos de precios en los mercados, de trabajo y/o productos. Lo anterior debido sobre todo al hecho que la producción mercantil se hace cada vez más dominante. Aun cuando la producción familiar está orientada a la autosuficiencia, la familia campesina no es autosuficiente por lo que debe vender para poder comprar, a precios de mercado, aquellos bienes y servicios que le son indispensables. En la medida en que los productos o los servicios se sujetan a precios establecidos fuera de la familia, se producen variaciones en las formas de trabajo familiar cuya intensidad y situación queda sujeta a los precios y al valor de sus productos (i.e. en mano de obra y/o materiales) de acuerdo a un juicio de ventajas comparativas. Puede dejar de trabajar la tierra y vender su fuerza de trabajo, si considera que ello es más ventajoso, pero pasa a depender de variaciones en los mercados de trabajo y de los precios al consumidor.

5. En la última década el Estado planteó políticas nacionales de desarrollo que pretendían orientar los procesos socio-económicos en función de la problemática del sector campesino. Una estrategia basada en el aprovechamiento forestal, por ejemplo, para financiar la reforma agraria, hizo crisis a finales de la década precisamente por la contraposición de intereses alrededor de uso y manejo del principal recurso del país: el bosque.

El poco impacto alcanzado por las políticas sociales ejecutadas durante la década pasada, se ha usado para justificar su improcedencia, pero se juzga en función de nivel de eficiencia de las ejecuciones y no en función de la necesidad de la aplicación de políticas de este tipo. Este tipo de reflexión debe ser la base de los mecanismos de promoción, asistencia técnica y extensión en un plan de manejo de recursos naturales puesto que tocan el aspecto humano del problema. Lograr un sentido de futuro en el usuario potencial de los recursos naturales es indispensable para su conservación y aprovechamiento sostenido. El contexto de la economía campesina y la posibilidad de sobrevivencia de la población constituyen el desafío central al cual debe dar respuesta un plan de manejo de recursos naturales. Si el aprovechamiento de la tierra, agua, bosque, etc. se enfoca como un simple problema de transferencia tecnológica y se sigue considerando que el problema del campesino es su "limitación tecnológica", el análisis de la cuestión seguirá siendo limitado. El campesino probablemente acepte temporalmente y en función de la provisión de incentivos, las propuestas de cualquier proyecto. Si sus condiciones objetivas no varían, tampoco variarán sus percepciones en el uso de los recursos, y el manejo y aprovechamiento de estos seguirá siendo aquél que le dicte su propia racionalidad.

Específicamente y concretándonos en la cuestión del diseño de un programa de incorporación de la mujer, los argumentos expuestos en las páginas anteriores nos permiten ubicar el contexto en que se puede establecer un papel de la mujer en el desarrollo rural. Generalmente las políticas de mujeres en el desarrollo contienen un fuerte componente sexista en el análisis del problema. Parece que, en este caso, un tratamiento especial para la población femenina debería estar basado en la capacidad que tiene la mujer de convertirse en factor de estabilidad al socializar, armonizar y mantener la familia como el principal

mecanismo de sobrevivencia de la población campesina. Esta propuesta de programa trata fundamentalmente de mejorar la capacidad de la mujer, tanto económica como social y cultural para lograr el desempeño de su papel dentro de la unidad básica de producción y consumo en las áreas en que de acuerdo a la división del trabajo le corresponden, como una manera de encontrar su auto-realización y la de los propósitos sociales de la sobrevivencia del campesino, como un importante sector poblacional, siempre dentro del contexto de manejo de recursos naturales.

Por su función educadora dentro del hogar y por su papel transmisor de valores, actitudes y comportamientos dentro de la familia, una acción orientada a una revisión de su papel, la podría convertir en un recurso humano que podría impulsar cambios esenciales en la percepción de manejo de recursos naturales y darle esa noción de futuro que requiere un aprovechamiento sostenido de los mismos. De esta forma la introducción de un área de incorporación de la mujer en el contexto del PMRN podría completar el concepto de asistencia técnica de manejo integrado.

SECCION II

SITUACION ACTUAL DE LA MUJER CAMPESINA EN LAS
PEQUEÑAS FINCAS DE LADERA EN EL AREA DEL PRO-
YECTO MANEJO DE RECURSOS NATURALES.

SECCION II

SITUACION ACTUAL DE LA MUJER CAMPESINA EN LAS PEQUEÑAS FINCAS DE LADERA EN EL AREA DEL PMRN

A. Caracterización del Area de la Cuenca

El área de la Cuenca comprende en gran parte el ámbito centro-sur del principal corredor de desarrollo del país. Los hechos de las grandes concentraciones urbanas que comprende este corredor (Tegucigalpa y Choluteca) están ubicadas en el área. Tegucigalpa, como capital administrativa y de servicios, ejerce una influencia sobre la subcuenca de Cabeceras; Choluteca como polo regional en la Región Sur, ejerce su influencia sobre el sistema de subcuencas de esa región. La polarización rural/urbana de estas dos ciudades determina sub-sistemas económicos, ambos de carácter nacional. Las características de la organización de la producción agrícola, pecuaria y/o forestal está condicionada por esta estructura rural/urbana, además de que existen condiciones ecológicas que inciden en los patrones productivos de las áreas de influencia de cada una de las dos ciudades. El área de influencia de Tegucigalpa tiene un patrón de asentamiento de la población en pequeñas aldeas de agricultores dispersos a lo largo de los macizos montañosos que bordean la ciudad y que constituyen la subcuenca de Cabeceras. Son parcelarios, algunas veces ocupantes de predios nacionales o ejidales. Se podría decir que tienden a ser minifundistas o medianos propietarios con una producción orientada a la venta de productos en los mercados de la capital (hortalizas, leña, flores). Todos estos agricultores tienen una relación directa, ya sea con mercados o servicios, con la ciudad y se podría asegurar que en muchos casos tienen residencia combinada entre campo y ciudad, por lo menos a nivel de permanencia de parientes cercanos en barrios capitalinos. El estilo de vida está bastante influenciado por patrones de consumo urbano y en cierta medida muchas de estas aldeas o pueblos han sido "invadidas" por ciudadanos convertidos en agricultores durante los fines de semana.

La Zona Sur ha sido y sigue siendo una de las regiones del país más conflictivas en cuanto a la distribución de los recursos naturales (tierra, bosque, agua), presión demográfica sobre la tierra, conflictos geopolíticos y movilidad de la población. El desarrollo económico y la distribución de la población ha seguido en mucho la caracterización ecológica de la zona: montaña, valle aluvial y planicie costera. La montaña fue tradicionalmente zona privilegiada para el poblamiento por condiciones de salubridad y clima, también por la existencia de yacimientos mineros (Corpus). Se trata de aldeas (50 a 100 casas) mixtas (casas dispersas y con un núcleo concentrado), en donde todavía vive un buen porcentaje de agricultores minifundistas. Las vegas u orillas de los ríos y los "llanos" han sido sobre todo, grandes haciendas con "colonias" de aparceros que viven de su relación con el hacendado. La planicie costera durante los últimos años se ha convertido en zona de atracción por el desarrollo de la industria azucarera, la ganadería intensiva, los proyectos de reforma agraria, el cultivo de algodón de hace algunos años, y el de sandía y melón más recientemente. Para toda la región la población y la formación de asentamientos humanos gira alrededor de las variaciones estacionales de empleo y de la producción de granos básicos

B. El Papel de la Mujer en las Pequeñas Fincas de Ladera

En relación con la situación de la mujer en las pequeñas fincas de ladera, basándose en el marco económico en que se desenvuelve la unidad productiva pueden hacerse algunas distinciones en relación con su papel dentro de la finca. Como unidad de producción y de consumo la familia establece las prioridades en el uso más adecuado de su mano de obra familiar (la familia debe ser considerada como unidad de recursos y como unidad de decisiones). La producción de la unidad familiar conlleva dos ciclos productivos: el ciclo mayor que generalmente

es manejado por el hombre, y el ciclo doméstico que generalmente es responsabilidad de las mujeres y los niños. El primero produce los abastecimientos básicos (granos sobre todo, o jornales cuando es venta de mano de obra), y el segundo trata de transformar o procesar para el consumo, o darle mayor valor a la producción agrícola/pecuaria o forestal. La mayor o menor posibilidad de satisfacción de necesidades familiares, a partir de la auto-producción, define el papel productivo de la mujer ya sea a través del comercio, las artesanías o la venta de su mano de obra. El trabajo femenino generalmente es visto por la misma mujer y por los demás miembros de la familia, como una estrategia doméstica para obtener bienes complementarios y/o adicionales que completan el consumo. En muchos casos el trabajo de la mujer constituye un recurso de emergencia sobre todo en casos de crisis familiares (enfermedades, abandono, salida del jefe por razones de trabajo, etc.). Tanto en la subcuenca de Cabeceras como en la Región Sur y de acuerdo a la exploración que se efectuó, la situación de la mujer y el papel de la mujer en la unidad productiva corresponde a la descripción apuntada.

Específicamente bajo la categoría "oficios domésticos" está incluido el cuidado de la casa, la elaboración de los alimentos, el cuidado de los niños, el cuidado del huerto familiar y el cuidado de los animales domésticos. La mayoría de las mujeres tanto de Cabeceras como de la Región Sur caen dentro de la categoría mencionada. Sin embargo, la elaboración de alimentos se convierte en una renta imputada cuando forma parte del salario de trabajadores contratados en trabajos de la finca. "Cuidar moco" en temporadas constituye una ocupación a la cual se le da mucha importancia como participación de las mujeres en el proceso de producción agrícola. También la elaboración de alimentos para la venta constituye una forma muy importante para generar ingresos adicionales. La elaboración y venta de ciertos productos como tamales, dulces, panes,

rosquillas, comida hecha, queso, cuajada, mantequilla, etc., constituyen en el cuadro tradicional de empleo femenino, una forma de convertir los productos agrícolas en productos para la venta. Otro tanto sucede con la producción pecuaria generalmente administrada por la mujer y apoyada por los niños. La explotación casera de especies menores (gallinas, pollos, cerdos, cabros en la Región Sur) es responsabilidad de la mujer en cuanto al mantenimiento diario, la reproducción y la conversión a productos como carne, manteca o huevos. En la explotación de ganado mayor, sobre todo cuando la escala es limitada, la elaboración de productos lácteos es también una responsabilidad de las mujeres de la casa.

Hay tendencia hacia una mayor participación de las mujeres en la producción de productos agrícolas y elaborados en las fincas que poseen más diversificación. La mujer del mediano agricultor probablemente tenga un papel más agresivo en cuanto a la transformación de nuevos productos porque está más respaldada económicamente por el marido, tiene medios para movilizar los productos, o existe la necesidad de invertir los excedentes de la producción. La disponibilidad de excedentes de maíz, maicillo para alimentar animales, elaborar panes y rosquillas, de leche para procesar, de dinero para comprar ingredientes o pago de mano de obra adicional, etc, es mayor en las mujeres de agricultores con más diversificación en la producción.

En relación con el ciclo vital de la mujer y de la familia, este factor influye de la manera siguiente: 1) la mujer joven y soltera, si bien, depende económicamente, en la medida en que se ve influenciada por necesidades de consumo suntuario (maquillajes, vestidos, etc.) y no tiene posibilidades de seguir escolarizándose, busca la manera de emplearse y generalmente se ve

impulsada a emigrar, 2) la mujer en pleno ciclo de reproducción se ve limitada a cuidar de la casa y de los hijos. Su participación económica está referida al manejo de la cosecha destinada al consumo familiar y el cuidado de animales menores y el huerto, pero siempre de forma limitada, puesto que su ocupación principal es el cuidado de la casa y los niños, 3) la mujer mayor si conserva su pareja y tiene sus hijos grandes, tiene un papel más de administradora de la mano de obra familiar y de la producción. Probablemente la combinación mujer mayor/esposa de mediano propietario dé por resultado, la mujer comerciante, panadera, o fabricadora de quesos, etc.

En el caso de mujeres que tienen a cargo la responsabilidad del grupo familiar con o sin recursos, sobresale el rol económico adoptado por la viuda, la madre soltera y/o la hija mayor. Si la familia es propietaria, la mujer asume la responsabilidad directa del manejo total de la finca, probablemente en base de contratación de mano de obra si sus hijos no son mayores, y si tiene hijas compartirá la responsabilidad aun cuando se trate de labores agrícolas consideradas tradicionalmente como masculinas. En Orocuina por ejemplo, una de las fincas más grandes del área está totalmente administrada por un grupo de tres mujeres y los resultados son sorprendentes.

La madre soltera, o la mujer separada, o la misma viuda si no tiene tierra, tiene un papel importante dentro de la producción de artesanías, la venta de servicios (lavado de ajeno, venta de comidas) y el comercio. Para la zona fronteriza tanto con el Salvador como con Nicaragua, se ha generalizado

el pequeño comercio (pequeño contrabando) de productos de los 3 países aprovechando las diferencias de precios. Buena parte de estas actividades sobre todo si son de pequeña escala son realizadas por mujeres. En la zona de Cabeceras la venta de productos en los mercados y la Feria del Agricultor de sábados, es ejercida por mujeres.^{1/} En el campo de las artesanías el problema del mercado para este tipo de productos es bastante desventajoso puesto que la inversión de mano de obra no es compensada por los precios, y como es una producción reducida no costea precios de transporte. La mayoría de las mujeres que trabajan estas artesanías son mujeres mayores y generalmente trabajan a pedido.

El aprovechamiento de frutales y otro tipo de producción similar ha generado sistemas de contrata entre un comerciante local o regional que compra la cosecha anual "al topón" encargándose de la colección de los frutos en el momento oportuno. Si bien forman parte del solar de la casa el cuidado es mínimo; más que todo cuidar que no se pierdan los frutos por robo y garantizarle la producción al comprador. Esta responsabilidad por supuesto corresponde a la mujer y los niños por ser ellos los que permanecen más en la casa.

Como en el resto de los países latinoamericanos, en Honduras la mujer predomina en las corrientes migratorias rural-urbano, fenómeno que afecta sobre todo a la mujer joven y soltera, la cual se moviliza en busca de oportunidades de empleo en el sector de servicios (doméstico y personales).

^{1/} La mujer del mediano agricultor vende también en los mercados pero no como vendedora ambulante o canastera, vende en proporciones más grandes y conforme a clientes (flores sobre todo).

Las migraciones estacionales en función de trabajos temporales, generalmente afectan más a los hombres. Sin tener las estadísticas del caso, se puede afirmar que para la Cuenca, el fenómeno es similar en cuanto a migraciones internas; las dos ciudades serían zonas de atracción para las corrientes migratorias femeninas. Las áreas de cultivos comerciales serían zonas de atracción para las corrientes migratorias masculinas. Los migrantes y sobre todo las mujeres cuyos hijos están al cuidado de la madre o la familia en la aldea de origen, representan una fuente importante de ingresos para el mantenimiento de la familia residente en la Cuenca.

Resumiendo, las actividades productivas realizadas por las mujeres dentro del cuadro de empleo y producción tradicional son: cría de aves y cerdos; cuidado de mozos; fabricación de panes y rosquillas; costura; elaboración de dulces; elaboración de papas, cestas y sombreros; alfarería; elaboración de productos lácteos; fabricación de lazos y hamacas; cultivo de papas; cultivo de pequeñas hortalizas (yucales, camotera, patastera, etc. en el Sur; hortalizas en Cabeceras); cultivo de flores; cultivos de achiote; elaboración de comida para venta; servicio doméstico; venta ambulante; y administración de pulperías o pequeñas ventas en la casa.

C. Principales Problemas y Necesidades de la Mujer Campesina

De acuerdo a la investigación realizada y en relación con la problemática general discutida en el inciso "Consideraciones Generales" los principales problemas con respecto a la situación de la mujer en el área de la Cuenca podrían resumirse de la manera siguiente:

- Pese a la importancia, variedad y flexibilidad del trabajo de las mujeres, éste no tiene la valoración social del caso, ni siquiera a nivel de ella misma. Su papel está más valorizada en relación a la reproducción biológica. El trabajo femenino es considerado como complemento al trabajo del hombre, aún con el nivel de repercusión económica que posee en el circuito de satisfacción de las necesidades familiares.
- La mujer depende más de mecanismos extralaborales para el ejercicio de sus tareas por lo que su participación económica está condicionada por la posibilidad de combinar el cuidado de la casa y de los niños, con el trabajo. Al no tener infraestructura básica que le alivie las tareas domésticas o no tener la posibilidad de un arreglo doméstico, todo trabajo y más que todo el trabajo fuera de la casa constituye para ella una doble jornada y el motivo de conflicto con su pareja. Además, la sustitución de la mujer por otra mujer en las tareas de la casa, constituye una desventaja sobre todo para la mujer joven, puesto que se le disminuye la posibilidad de escolarizarse o calificarse profesionalmente.
- En cuanto a la capacidad de ejercer técnicamente los oficios y/o trabajos que desempeña, puede decirse que las condiciones de explotación agrícola y/o pecuaria en las que ella participa, no permiten un desarrollo de destrezas o calificaciones que realmente representen un mejor aprovechamiento de estas actividades. Estas mismas actividades cuando son desempeñadas por los hombres, generalmente tienen un carácter eminentemente comercial dando por resultado que a nivel de la retribución, el trabajo de las mujeres sea siempre mal pagado. En esto influye los niveles de analfabetismo que son mayores en la población femenina y las características de la extensión agrícola, los mecanismos de profesionalización y los mismos mercados de trabajo.

- El problema de financiamiento de actividades productivas es un problema general para todos los campesinos, debido a las condiciones que se exigen para que sea canalizado a través del sistema bancario o instituciones de crédito. En el caso de la mujer la situación parece agudizarse posiblemente porque existe un perjuicio en relación a los riesgos, simplemente por el hecho de ser mujeres. Los sistemas informales aparentemente son también perjudiciados en relación con las mujeres, pero en este caso el perjuicio justifica la explotación por considerar que las mujeres son más vulnerables a la coacción y menos informadas.

D. Presencia de otros Proyectos o Programas para la Mujer en el Área del PLAN

En el área del Proyecto , sobre todo en la Región Sur operan y han operado una serie de proyectos, o simplemente acciones, de promoción de la mujer. En la Zona Sur destaca la promoción y organización de la mujer campesina realizada desde hace ya unos 15 años, por la Iglesia Católica, Caritas Diocesana y Escuela Radiofónicas. En 1979 según reportó el encargado de Caritas Diocesana, habían más de 400 grupos de Amas de Casa (Amas del Hogar como los llaman para distinguirlos de otros grupos de mujeres) a los cuales se les daba asistencia; solo la parroquia de catedral tenía más de 50 grupos a su cargo. La posición de la iglesia en relación con la promoción y organización de la mujer es que ésta debe alcanzar su dignidad como persona humana, a partir de la evangelización y el mejor desempeño de su papel como ama de casa. Para ello les ayuda con alimentos, semillas, ropa usada y les dá formación religiosa. La iglesia cuenta con promotoras campesinas a las que paga para que mantengan la motivación de los grupos. Se puede asegurar que la acción de la iglesia es más bien el ejercicio de un tipo de caridad-beneficiencia y no tiene mucho que ver con desarrollo.

En el área de Cabeceras existe en la UOC de Río Chiquito la influencia de la Iglesia Adventista en algunos grupos de

mujeres organizados con el propósito de transferir algunas tecnologías en cuanto a conservación y elaboración de alimentos, estufas "Lorena" y diversificación agrícola (hortalizas). Sin embargo estas acciones están restringidas al área de influencia del hospital de Valle de Angeles.

La Federación de Asociaciones Femeninas con sede en Tegucigalpa está promoviendo en Jutiapa la organización de una filial a partir del mejoramiento del cultivo y mercadeo de flores. Este proyecto está iniciándose y todavía no tiene muy definido cuál será la influencia y el tipo de impacto que se quiere lograr.

En la Región Sur a nivel del Instituto Nacional Agrario opera un programa de crédito a la mujer campesina con el fin de consolidar las empresas campesinas al incorporar la mujer en la estrategia de producción global. Este proyecto funciona con fondos de la FAO y en el contexto de la ejecución de pequeños proyectos.

También en la Región Sur funciona desde 1981 un proyecto de incorporación de la mujer en el contexto de la distribución de alimentos por trabajo de la Cooperación Hondureña Alemana de Alimentos por Trabajo (COHAAT). Las actividades realizadas por este proyecto son bastante similares con los que se ejecuta dentro de la Secretaría de Recursos Naturales. Las actividades implementadas por COHAAT en este contexto son: Pequeño mejoramiento de vivienda (Lorena), huertos caseros, huertos comunales, muros de retención. COHAAT está apoyando grupos del sector reformado, grupos de la iglesia, grupos de la Federación de Desarrollo Juvenil Comunitario y grupos independientes. El proyecto está dirigido por una ciudadana alemana residente en Choluteca.

La Junta Nacional de Bienestar Social trabaja también con grupos de mujeres específicamente en la cuestión de centros de apoyo alimentario (comedores, lactarios, centros de estimulación temprana) aunque su influencia ha disminuído sensiblemente en los últimos años.

E. Caracterización de la Cooperación Técnica a la Mujer y el Joven Rural dentro de la Secretaría de Recursos Naturales (Regional Sur)

La Secretaría de Recursos Naturales tiene más de 20 años de ejecutar actividades de capacitación, promoción y extensión dirigidas a la mujer y al joven rural, al principio dentro del concepto de mejoramiento del hogar, y posteriormente del de economía doméstica. Durante el período 75-80 se le dió mayor peso a acciones productivas con mujeres, respondiendo a una ayuda proveniente de UNICEF (PRODEF). En 1982 se creó dentro del Programa Nacional de Extensión Agropecuaria una Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y Joven Rural como resultado de una reestructuración del mencionado programa. Anteriormente las acciones de promoción y organización femenina también dependían del Programa de Extensión, pero la modificación de 1982, representó supuestamente una reconceptualización del trabajo con mujeres.^{1/} Desafortunadamente en los dos últimos años, por lo menos en la Regional Sur, no se le ha dado el debido seguimiento, apoyo logístico ni prioridad.

A nivel de la Regional del Sur, la sección opera con 1 supervisora regional y 6 promotoras, 3 de las cuales trabajan en el área de la Cuenca. La supervisora y una de las promotoras tienen más de 7 años de trabajar en la Secretaría y han sido trasladadas de una agencia a otra durante ese lapso. La gama de actividades que realizan y que están contempladas

1/ Ver documento Anexo # 2

en el plan operativo anual, incluye mejoramiento de vivienda (alisado de pisos, rebocado de paredes y fogones, construcción de Lorenas) pequeños proyectos agrícolas (entre 1/4 y 2 Mz. de maíz, maicillo, sorgo, yuca, ajonjolí, camote, piña) y asistencia en promoción y organización de grupos. Durante 1984 contaron con apoyo de CARE consistente en insumos agrícolas, algunas herramientas, material de construcción y alimentos. Ese apoyo aumentó la capacidad de ejecución de metas y ampliación de cobertura. Como parte del equipo de la Agencia la promotora participa en todas las actividades planificadas por ese equipo, lograndose en algunos casos la asistencia técnica y agrícola para los grupos de mujeres.

En el caso del área de ejecución del PMRN, la ejecución de las actividades dirigidas a la mujer plantean las siguientes deficiencias:

- Tanto a nivel de la Regional Sur como a nivel del área de Cabeceras, se observa una falta de coherencia de las acciones con una política bien definida y comprendida por el personal de campo, cuyo enfoque dé un marco conceptual y operativo de las acciones que deben ejecutarse. Se observa lo que bien podría llamarse un "activismo" de la promotora en función de demandas y propuestas de la población involucrada o de otras dependencias del Ministerio, que quizás no tienen la importancia programática del caso.
- El personal contratado en esta área no tiene la suficiente preparación para ejercer su función, ni existe un plan de capacitación que le permita ir adquiriéndola en servicio. Es más, existe una gran disparidad entre la formación académica de los agrónomos, dasónomos y otros técnicos y la formación personal de la promotora. Algunas de ellas por ejemplo, son peritos mercantiles, sin ninguna experiencia de trabajo y mucho menos experiencia en promoción.

Best Available Document

- Se cuenta con una serie de procedimientos sin ninguna estructura programática que realmente permitan establecer sistemas de planificación operativa basada en la atención a la población. Se trata más bien de procedimientos de control administrativo que se realizan como pruebas a que el trabajo de las ejecutivas. La evaluación por ejemplo se sigue realizando en función de cumplimiento de metas técnicas que justifican uso de presupuesto.
- A pesar de que tienen establecidos niveles y funciones de supervisión, la promotora resulta dependiente de cuanto "jefe" implique las jerarquías superiores. La estructura administrativa actual señala como jefe inmediato de la promotora, al coordinador de agencia, sobre todo en cuanto a supervisión directa y diaria. La supervisora regional tiene una función más bien de dirección técnica. Sin embargo operativamente al no estar claros los canales de información y los procedimientos de supervisión y control, lo que se observa es un conflicto que se suscita en el momento en que la promotora debe decidir a cual de todos sus jefes debe obedecer y en qué. Específicamente en el caso de la Regional Sur la situación se agrava puesto que la supervisora reconoce que tiene limitaciones personales para ejercer su función, además de que carece de los recursos de movilización y apoyo logísticos que le son necesarios para realizar la supervisión.
- Debido a que las acciones en el campo de la mujer siempre se han considerado hasta cierto punto residuales, nunca han tenido el apoyo presupuestario necesario, por lo tanto no cuentan con los recursos necesarios para la ejecución de proyectos de impacto.
- El número de promotoras con que contaría el Programa de la Mujer en el área de la Ocuca, no es suficiente para cubrir la demanda que se está presentando en cuanto a apoyo de la mujer campesina. La Subcomuna de Latoceras por ejemplo sólo cuenta con una promotora la cual muchas veces es considerada como promotora-contratada para todas las UCC del área, a pesar de que su responsabilidad es la UCC de Tatumbala. Las UCC de Taxíruar, T. Ciudad, Arcobana y Concepción de María a pesar de que se está trabajando con grupos de mujeres, no tienen asignado personal para atender este campo.
- La idea de un personal de campo "femenino" todavía no es aceptada sin embargo en la definición de lo que debe ser la mujer. Existe hasta cierto punto rechazo entre algún personal masculino a aceptar la promotora como una verdadera compañera de trabajo.

- Existen en el área de ejecución de PMRN varias organizaciones e instituciones con las cuales hay duplicidad en el trabajo que desempeña la promotora. No existen hasta el momento, esfuerzos tendientes a establecer los vínculos interinstitucionales convenientes. En la Regional Sur por ejemplo existe un celo interinstitucional increíble, de manera que los grupos beneficiarios se dan el lujo de "seleccionar" de acuerdo a la provisión de mayores recursos, la institución con la que van a trabajar. Al interior del PMPN se han presentado casos en donde se ha definido como política de trabajo con el grupo, la condición de que sólo debe trabajar con Recursos Naturales, y lo que es más criticable, la expresión que si se coordina con otras instituciones el mérito de la ejecución será de "otros" y no del Proyecto.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA MUJER
QUE GENERAN INGRESOS 1/

<u>Sub-Cuencas/UOC</u>	<u>Elaboración de comida para venta</u>	<u>Hortalizas pequeña escala</u>	<u>Frutales</u>	<u>Ventas</u>	<u>Otros Productos</u>
<u>CANICIAS</u>					
Flo Chiquito	Bulces, pasteles ^{2/}	Repollo, remolacha, zanahoria, etc. y flores	Durazno, pera	Hortalizas comida <u>3/</u>	Carbón de leña
Salacuate		"		"	
Tatalla	Panes dulces	"	Manzana, durazno	" Flores Leña	
		"			
<u>CONCEPCIÓN DE MARÍA</u>					
María	Bulces, panes, rosquillas	Yuca, camote <u>3/</u> ayote, piña	Naranja, aguacate, tamarindo	Frutas Ropa	Cultivos granos ^{3/} básicos
El Triunfo	"	"	"	"	"
Yaguare	"	"	"	"	"
<u>CONCEPCIÓN DE TEXICUAT</u>					
Concepción				Frutas Pastes	Alfarería
Salacuate	Bulces, panes				Forrado de pastes ^{3/} canastas, patates, Cultivo granos básicos <u>3/</u>
Texicuat					

1/ Excluyendo cría de animales

2/ Promovida por la Iglesia Adventista

3/ Se ejecutan en grupos, algunos promovidos por el PMRN o la Regional

Nota: Por razones de tiempo no se visitó la UOC de Concepción de María y Guacerique

SECCION III

PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE INCORPORACION DE LA
MUJER CAMPESINA EN EL CONTEXTO DEL PMRN.

SECCION III

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE INCORPORACION DE LA MUJER CAMPESINA EN EL CONTEXTO DEL PMRN

A. Objetivos Generales

El Programa Nacional de Extensión Agropecuaria establece como lineamientos generales para el trabajo con la mujer y el joven rural una concepción del desarrollo rural enfocado en el concepto de atención integral, lo cual involucra a toda la familia como la unidad de atención. Este concepto incluye al agricultor adulto, a la mujer y a los jóvenes. El objetivo general para estas acciones se definió de la siguiente manera:

"Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, orientando la incorporación de la mujer y la juventud rural a las actividades socio-económicas y educativas, ampliando sus acciones hacia el desarrollo de la comunidad y el país..." (1)

Para formular objetivos para el programa de incorporación de la mujer en el contexto del PMRN se pueden tomar algunos elementos de ese objetivo, adecuándolos por supuesto a los objetivos del Proyecto. Los objetivos generales del Programa se podrían formular de la siguiente manera:

- La contribución a la estabilización de la población mejorando su calidad de vida tanto en el mejoramiento ambiental como en los niveles de disponibilidad alimenticia, ingresos y empleo de la familia campesina.
- El fortalecimiento de las posibilidades actuales y futuras de la economía campesina identificando, en el contexto del mejor aprovechamiento de los recursos naturales, intervenciones que conlleven el aumento de la productividad de la unidad familiar a través del apoyo, capacitación y valorización del papel de la mujer y de los niños en la economía doméstica.

1/ Anexo # 2, Pág 13

- La transformación paulatina de las actividades de autoconsumo en producción de mercado, mejorando la capacidad de administración, presentación para la venta, planificación de la producción, de la familia en general y de la mujer en particular.

B. Objetivos Específicos

1. A nivel operativo dentro del Programa:

- La capacitación del personal de campo para el mejor desempeño de sus labores.
- La concientización del personal del PMRN a todos los niveles de la importancia que tienen las acciones en el campo de incorporación de la mujer.
- La promoción de coordinación interinstitucional para la provisión de recursos y servicios de apoyo complementarios a la ejecución del Programa.

2. A nivel de la ejecución del Programa:

- El desarrollo de un nivel de destrezas en la mujer campesina para el mejoramiento de sus actividades entre otras de: conservación y elaboración de alimentos, conservación y transformación de cosecha, cría y manejo de animales, manejo de viveros, cuidado y producción de frutales.
- El fomento de la integración y participación de la mujer en las organizaciones comunales, tanto de carácter socio-económico como socio-educativas.
- La contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia a través de proyectos de mejoramiento de la vivienda y mejoramiento ambiental.
- La inducción de un proceso de diversificación de la producción que permita mayor participación de la mujer en la comercialización y el procesamiento de los productos.
- El mejoramiento de los conocimientos y prácticas de uso de alimentos, conservación de la salud e higiene ambiental.

C. Políticas y Estrategias

- Dentro de las prioridades establecidas por el Proyecto las acciones de incorporación de la mujer deberán ser dirigidas preferentemente a las esposas, compañeras e hijas de los agricultores que están siendo atendidos por el PMRN.
- Se dará preferencia a la incorporación de la mujer en actividades productivas que sean complementarias con las del hombre y compatibles con el papel de madre y encargada de la casa.
- Se identificarán y se establecerán mecanismos de apoyo que ayuden a compatibilizar la productividad femenina del hogar con las del mercado, y las funciones del hombre con las de la mujer, con miras a mejorar la integración y el bienestar familiar.
- Se iniciará el proceso de incorporación de la mujer a través de proyectos demostrativos que estén en consonancia con los planteamientos del PMRN y que tengan como propósito la creación de una conciencia y sentido de futuro para la colectividad campesina.
- Se iniciará un proceso de documentación de los proyectos y acciones del programa en base a la creación de procedimientos e instrumentos de planificación que permitan evaluar y darle seguimiento.
- Se promoverá la coordinación intra e interinstitucional evitando la duplicidad y la ineficiencia en el uso de los recursos disponibles.
- Se promoverá la participación de la mujer en la toma de decisiones colectivas a través de la organización de grupos, especialmente de tipo productivo.

D. Medidas y Lineamientos

Para la consecución de estas políticas, será necesario:

1. Diseñar y desarrollar un plan de capacitación, seguimiento, evaluación y supervisión del personal encargado de acuerdo a los objetivos del PMRN y según las líneas programáticas aprobadas.

2. Delimitar el tiempo de permanencia del Proyecto en cada comunidad atendida, estimando un tiempo probable para el logro de los objetivos.
3. Delimitar la cobertura de programa en función de un análisis realístico de la capacidad de atención que tiene el personal de campo.
4. Crear módulos de atención en grupos seleccionados de acuerdo a:
 - La posibilidad de coordinar demostraciones, capacitaciones, proyectos modelos, etc.
 - Hacer visible la experiencia dentro del área de ejecución.
 - El tamaño y capacidad de respuesta de las comunidades.
 - La facilidad para darle el seguimiento, supervisión y evaluación a la promotora.
5. Desde el punto de vista administrativo, completar el personal haciendo énfasis en una selección de acuerdo a criterios que garanticen su capacidad e interés para ejercer su función o para adquirirla en corto tiempo.
6. Redefinir las relaciones promotora-personal de la UOC o agencia de desarrollo agrícola dentro de las propuestas del Programa y conforme a una máxima utilización de los recursos.
7. Negociar las asignaciones presupuestarias que garanticen por lo menos un nivel mínimo en la provisión de los insumos y recursos necesarios (apoyo logístico).
8. Obtener otras fuentes de financiamiento nacionales o internacionales para la ejecución de las actividades previstas en el programa donde y cuando sean disponibles.
9. Realizar estudios de factibilidad de proyectos específicos que permitan su justificación ante las entidades de financiamiento (ej. Programa INA-FAO para el sector reformado, CDI, BANADESA, Proyecto Diversificación de la SRN, etc.)

E. Actividades y Proyectos Recomendados 1/

Como componentes de un programa general de acuerdo a los objetivos, políticas y estrategia planteada y tomando en cuenta el tipo de actividades y proyectos que se han venido ejecutando, es recomendable ejecutar proyectos y/o actividades en el campo de:

1. Mejoramiento del Hogar

Se le da el mismo nombre al componente para no variar la nomenclatura; sin embargo en el contexto del PMRN el concepto de vivienda mejorada tendría que ser mucho más amplio que el que actualmente se utiliza. En primer término, la vivienda debe ser considerada como lugar de trabajo y como alojamiento. En segundo lugar, el uso de la vivienda debe ser compatible entre la visión que tiene el hombre y el que tienen las mujeres. Actualmente algunos proyectos de mejoramiento de la vivienda tienen la tendencia a orientar la participación de la mujer hacia un uso más social de las distintas dependencias de la casa; mientras que el hombre sigue usando las mismas dependencias como lugares de almacenamiento de cosecha, equipo agrícola, harneses, etc. Por otro lado las actividades que comprende el mejoramiento de la vivienda son limitadas en cuanto a su duración (embarrados de paredes y pisos por ejemplo) o no son del dominio técnico de la promotora y/o de las mujeres (estructura, puertas, ventanas, etc.)

1/ El orden de presentación no implica ninguna prioridad. La novedad en las acciones no es la acción en sí, sino la revisión del concepto y las normas de ejecución.

El concepto de vivienda mejorada representa una planificación del uso del espacio total en el que se ubica. Por lo tanto comprende: ^{1/}

- Cercas y distribución del espacio útil del solar o predio donde está ubicada la vivienda.
- Alojamiento para los animales (porquerizas, gallineros, corrales).
- Huerto familiar mejorado y distribuido de acuerdo a criterios como época de cosecha, polinización, etc.
- Aprovechamiento de agua con la maximización de su utilización.
- Sistemas de deposición de excretas.
- Lugares apropiados para almacenamiento y tratamiento de cosechas y/o elaboración de productos (graneros, hornos, patio de secados, queseras, etc.).
- Estructura general de la vivienda (techo, piso, pared, divisiones internas, etc.)
- Cocina("Lorena" y otros implementos.)
- Amueblamiento

^{1/} El orden de ejecución de estas actividades deberá ser establecido con los posibles beneficiarios, lo que se expone aquí es el concepto al que debe llegarse en un momento determinado. Como se puede apreciar el concepto incluye casi todo lo que comprende la extensión agropecuaria, por lo que no solamente requiere el trabajo de la promotora. La función específica de la promotora en este campo es promover, planificar y coordinar la comprensión y el funcionamiento del concepto.

En el campo del amueblamiento será necesario asesorarse con organismos especializados; Ejemplo: Instituto Nacional de La Vivienda (INVA) , El INFOP, el CDI, etc. Estos organismos podrían proporcionar algún tipo de cooperación al personal del Programa. El Colegio de Arquitectos, Ingenieros, al Comité Nacional de la Vivienda, podrían dar algún apoyo en la ejecución de este componente.

2. Conservación y Transformación de Productos Agropecuarios y/o Forestales

Este componente debe desarrollarse a manera de un programa educativo planificado en función de las condiciones estacionales de la producción de alimentos y cosechas. Se trata de la introducción de tecnologías caseras de conservación y procesamiento de productos que permita utilizar los excedentes de cosechas y aumentar la disponibilidad de alimentos en épocas de escasez, o que permitan aumentar su valor comercial para generar más ingresos a la familia. Puede ser complementario al seguimiento de la construcción de "Lorenas" y puede realizarse a través de demostraciones planificadas durante todo el año. No deben ser una serie de charlas aisladas; debe ser más bien un conjunto de eventos educativos que permitan por un lado un entrenamiento progresivo, y por el otro el seguimiento de los efectos o aplicación de la tecnología o tecnologías introducidas, evaluando constantemente sus efectos: sesgo en su aplicación, rechazo, readaptación a sus condiciones, etc.

Se recomienda para la ejecución de actividades para este componente, tres líneas de trabajo:

- Capacitación en el uso y conservación de alimentos para el consumo de la casa, introduciendo nuevos patrones alimentarios para mejorar la nutrición familiar y el aprovechamiento de los alimentos locales disponibles. 1/

1/ Puede ser complementario al Proyecto de Soya del MRN.

- Introducción de tecnologías de procesamiento, evaluando las que ya se utilizan, para productos como semilla de marañón, utilización del falso fruto, producción de achioté, concentrados de jugos de frutas, secado de flores, producción de semillas de hortaliza y flores, etc.
- Capacitación en cuidado y manejo de animales incluyendo también el mejoramiento del procesamiento de carnes, nuevos y leche.

En la ejecución de las actividades mencionadas será necesario contar con el apoyo de otras organizaciones cuyos objetivos están encaminados a resolver el problema tecnológico de la producción agropecuaria y artesanal. El CDI puede ser un recurso valioso para apoyar las actividades de este tipo. El Proyecto INA-FAO también está investigando y probando ciertas tecnologías de este tipo. El Proyecto de Diversificación Agrícola de la Secretaría de Recursos Naturales está fomentando proyectos pequeños de animales menores, frutales y hortalizas. Existe en el Banco Central de Honduras un equipo que realiza estudios para la industrialización y procesamiento de productos. Tecnologías como secado solar o de otro tipo deben ser investigadas para conocer el nivel de aplicación que tienen sobre todo en la Regional Sur. El Proyecto Marcala-Goascorán para el caso está llevando a cabo una investigación en esa zona para identificar procesos artesanales y de pequeña industria. Cuenta con el apoyo de una organización internacional, de muy buen prestigio, de investigación y divulgación tecnológica. Uno de sus campos favoritos es la cuestión de producción de energía y el procesamiento de productos agrícolas. También habría que investigar con el INFOP sobre las líneas de capacitación comprendidas por su plan, que corresponden a las áreas de trabajo mencionadas.

Para no hacer muy complicado este componente lo más recomendable sería seleccionar un número reducido de elementos-

tecnológicos que serían generalizables a nivel de toda o una buena parte del área del PNRN, y dejar los problemas específicos como función de los programas que realmente se dedican a resolver el problema de transferencia o investigación tecnológica. La promotora y/o el programa manejaría las tecnologías seleccionadas y coordinaría el trabajo con esa institución, en problemas específicos.

3. Mejoramiento Comunal y Organización de la Mujer

Este tipo de actividades está orientado a protección del medio ambiente y el aprovisionamiento y protección a nivel comunal, del agua, leña y las fuentes de materias primas para algunas artesanías (barro, bancos de arena, canteras, etc.). Estas actividades deben ser realizadas en coordinación con las organizaciones locales tratando de integrar a la mujer como un recurso humano cuya opinión y participación es fundamental y no simplemente un "peón" o recolector de fondos. Sobre este aspecto es indispensable la participación de las escuelas y los centros de salud. Específicamente y en relación con el programa, el papel de la promotora es de coordinar, propiciar y promover acciones con esta orientación. Dentro de este componente podrían figurar los servicios de vigilancia en la protección de los recursos naturales y las actividades de embellecimiento y mejoramiento comunal (avenidas, áreas de recreación).

4. Fomento a la Silvicultura Agrícola a partir de la Introducción de Plantas Nativas - Nativas, para formar el Ambiente Rural

Esta actividad es bastante compatible con las acciones del PNRN en reforestación y construcción de barreras vivas y cercas. La participación de las mujeres en un principio

debería estar orientada a la producción de las plantas, almácigos, estacas o semillas necesarias. Progresivamente deberá ser entrenada en el cuidado sobre todo de las especies que así lo requieran. Posteriormente y como culminación de su tarea, deberá adquirir la capacidad de procesar la producción y comercializarla. Algunas posibilidades de ejecutar este componente podrían ser:

- Fomento y cultivo del achiote sobre todo en la Región Sur (El Triunfo, Namasigue, Yusguare, Concepción de María, Soledad, Orocuina y Texíguat).
- Fomento y recuperación del cultivo de palmas y fibras (Suyate en Valle de Angeles, Palma Real y Tule en Orocuina, Soledad y Texíguat, pastes (en toda la Región Sur),(Henequén en El Triunfo.)
- Fomento de la producción de frutales de altura (zona de Cabeceras).
- Fomento a la producción de canela, pimienta, manzanilla, zábila, hierba buena, (ejemplos: canela y pimienta en Sampile/Guasaule, manzanilla en Tatumbla).
- Ampliación de plantaciones y procesamiento de cítricos, tamarindo, marañón, mangle, nacascolo en el Sur.
- Ampliación y mejoramiento de la producción de mangos, jocote, anona y guayaba (toda la Región Sur).
- Producción de especies leñeras para leña de consumo o venta, elaboración de carbón o piezas de amueblamiento casero (toda la zona). Esto se puede realizar en forma de pequeñas plantaciones comunales, barreras vivas y cercas vivas en la finca.
- Ampliación y mejoramiento de plantaciones de yuca, granos básicos, camote, piña, cacahuate y soya en la Región Sur; fresas y moras en Cabeceras.

5. Organización y Mejoramiento de los Sistemas de Venta

Este componente resulta el elemento que recoge los resultados de todas las acciones ejecutadas en los otros componentes.

Constituye un componente que requiere mucho cuidado y mucha reflexión puesto que es el punto crítico. El PMRN ya está planificando algunas medidas para mejorar los sistemas de ventas de verduras, flores y frutas a partir de la clasificación de la producción de acuerdo a tipos de consumidores, o a través de una programación y calendarización de la producción, distinta a la determinación estacional, con el fin de obtener mejores precios; o el embalaje atractivo para los productos. Todas estas actividades pueden tener la participación de la mujer sobre todo en la cuestión de clasificación y embalaje de los productos. Sin embargo el problema de mercadeo es bastante difícil de solucionar por lo que se recomienda que los especialistas del Proyecto, encargados de este aspecto, reflexionen más sobre el asunto teniendo en mente la capacidad de comerciante que poseen las mujeres. Se podría pensar por ejemplo en una acción conjunta entre productores atendidos por el PMRN y el Comité de Vendedoras del Mercado Dominical de Santa Lucía. Este mercado ha decaído ultimamente, según dijeron las mujeres por falta de contactos con productores ya que estos venden directamente en Tegucigalpa. La gente llega los domingos para comprar pero casi nunca encuentran que comprar. El mercado funciona con comidas hechas y golosinas, algunas plantas maltrechas y un poco de artesanía. Sin embargo, el mercado podría convertirse fácilmente en un buen mecanismo de venta de hortalizas, frutas, plantas, ya que la capacidad de vender de varias mujeres es remarcable.

F. Modus Operandi

En la descripción de cada una de las acciones recomendables se sugiere un modus operandi apropiado para su ejecución. Lo que aquí se expone es un modus operandi general que atane

más que todo la planificación de acciones específicas con cada comunidad o grupo atendido, lo cual tiene que estar en consonancia con las políticas y medidas que se aprueben, y con los sistemas de trabajo que ya tiene en marcha el PMRN, sobre todo en los aspectos de promoción y extensión. En primer lugar es indispensable que se establezca un sistema de planificación de proyectos que permita medir impacto. Para ello es necesario que todo proyecto sea documentado iniciando el proceso con una evaluación del "antes" a partir de un diagnóstico que mida las condiciones iniciales en los campos en que se decida trabajar. Por lo tanto el principal instrumento de seguimiento del Proyecto será un expediente de la comunidad o grupo atendido al cual se le irán agregando los informes de visita, supervisión, principales eventos realizados, reorientaciones de las acciones, evaluaciones, etc. Una metodología para realizar esta tarea ya fue discutida con las promotoras de la Regional Sur y la de Tatumbla. Esa metodología permite identificar necesidades con la comunidad, sistematizar la visita domiciliar inicial y el uso de información para formular ideas de proyectos en función de necesidades priorizadas. El Anexo 3 detalla los resultados del Taller realizado entre el 15 y 22 de octubre de 1984 describiendo esta metodología.

En segundo lugar habrá que revisar los diagnósticos y prioridades establecidas para cada UOC o agencia de desarrollo, en función del trabajo con mujeres para que estos aspectos tengan coherencia e importancia dentro del trabajo de los equipos de campo. De ninguna manera es conveniente que el trabajo de las promotoras se considere independiente o lo que es peor, como un apéndice de las acciones de toda la agencia.

Además, muchas de las acciones recomendadas para el programa, requieren la participación directa (no simplemente apoyo) del personal técnico de la agencia.

En tercer lugar debe establecerse un plan de entrenamiento en servicio^{1/} para la promotora, de una forma sistemática y con un seguimiento intensivo de sus actividades. Para el primer año se considera recomendable que el énfasis de la acción del programa tenga este enfoque, por lo que los contratos de trabajo preferentemente deben ser de por lo menos dos años. La dirección del programa debe estar muy consciente de este aspecto. Es por eso que el Programa debe tener por lo menos, dos años de duración, primero como proyecto y posteriormente, al afirmarse su capacidad operativa, como un programa regular, tal y como se ha planteado en términos generales el PMRN. El énfasis de ejecución se visualiza de la siguiente manera:

- | | |
|---------|---|
| Fase I | - Reorganización de acciones |
| | - Capacitación y formación de recursos |
| | - Ensayos y demostraciones |
| Fase II | - Difusión y generalización de los logros alcanzados, investigación de nuevas áreas de trabajo |
| | - Elaboración de estudios de factibilidad en pequeña industria y procesamiento de productos. Búsqueda y justificación de financiamiento |
| | - Ampliación de cobertura |

1/ Implica una serie de eventos educativos con una etapa de práctica de los contenidos.

En términos de operacionalizar el trabajo de la primera fase, durante este lapso debe trabajarse con la idea de montar módulos con grupos que permitan la experimentación y tengan buenas condiciones para obtener un mínimo de éxito de los proyectos o actividades que allí se realicen. Para la primera fase no se considera recomendable expandirse en áreas muy grandes, ni comprometerse en acciones muy complicadas, sobre todo dada la capacidad actual de las promotoras. Un mínimo de 4 grupos a atender y un máximo de 7-8 dependiendo de las zonas y la accesibilidad, es recomendable, siempre y cuando se consideren "módulos" y no comunidades independientes.

Cuando se vea por su éxito y/o su adaptación que es tiempo de difundir las técnicas o actividades, el programa pasará a una segunda fase para lograr el máximo en cobertura y beneficio. En cuanto a establecer prioridades en relación con el posible impacto de las actividades recomendadas, la cuestión debería ser establecida más bien con la comunidad y posteriormente a un análisis conjunto promotora/comunidad. Teóricamente las actividades de mejoramiento de la vivienda y la formación de plantaciones serían las acciones de más impacto, en términos del PMRN y objetivos del Programa de Incorporación de la mujer. Ambas contribuirían al mejoramiento ambiental, la calidad de vida y la generación de ingresos. Las actividades de transferencia de tecnologías en conservación y transformación de la producción agropecuaria-forestal podría decirse que tienen un nivel de menos impacto, pero eso está en función de las áreas del programa. La cuestión de comercialización de productos depende del aumento de la productividad y la disponibilidad de excedentes para la venta. Su importancia ya fue tratada en el texto. El aspecto de participación, organización y promoción de la mujer constituye en sí una estrategia, un medio para lograr los otros objetivos.

En los aspectos en que ha sido propuesto en el programa, esta actividad /constituye una manifestación comunal de la participación de la mujer, que probablemente ya esté siendo promovida por otras instituciones. En esa medida esta actividad resulta de segundo orden en importancia, dentro del Programa y del PMRN.

G. Recomendaciones con Respecto a los Requisitos de la Contratación y Supervisión del Personal

1. Supervisora - Especialista a nivel de todo el PMRN

Para la revisión, desarrollo e implementación de esta propuesta, se requiere la contratación de un Especialista del mismo nivel de los que actualmente desempeñan ese cargo dentro del PMRN. No por determinismo sexista sino más bien por identificación de los problemas de la mujer, esta persona deberá "pertenecer al sexo femenino". Debe tener amplia experiencia y compromiso con la cuestión "mujeres en el desarrollo" lo mismo que experiencia de trabajo de campo (no menos de 5 años de experiencia). Debe poseer un título universitario o su equivalente en áreas afines al problema: agrónomo, sociólogo, antropólogo, nutricionista o economista agrícola.

Debe ser una persona hasta cierto punto agresiva, tanto como para saber defender y argumentar sus puntos de vista, pero capaz de conciliar y negociar con el resto del personal de la Secretaría y del PMRN. Debe contar además con las siguientes características y calificaciones:

- Ser creativa, innovadora, con capacidad para obtener y manejar información, hacer relaciones públicas y vínculos con otras organizaciones o dependencias del Estado.

- Tener conocimientos en las áreas básicas del programa y capacidad para transmitirla.
- Ser una persona segura de sí misma, ordenada y con capacidad para dirigir personal.
- Tener conocimiento de planificación y administración de proyectos y/o presupuestos.
- Poder movilizarse con facilidad y no tener inconvenientes para quedarse por temporadas en las zonas de trabajo.
- A nivel de la definición del cargo y tomando en cuenta la descripción de funciones de jefe de la Sección de Cooperación Técnica (Anexo # 2, Pág. 23) la especialista debe:
 - Elaborar conjuntamente con el personal a su cargo y el personal del Proyecto, un plan de trabajo de corto y mediano plazo, conforme a requerimientos establecidos por los resultados de la aplicación del estudio de reconocimiento y la revisión de esta propuesta.
 - Diseñar y participar en un mecanismo de selección del personal.
 - Elaborar un plan de capacitación, supervisión y evaluación del personal a su cargo.
 - Diseñar una estrategia para vincular el programa con organismos afines y/o fuentes financieras adicionales.
 - Apoyar o dirigir la capacitación del personal a su cargo y darle seguimiento al proceso de capacitación.
 - Diseñar los instrumentos de control administrativo, planificación, supervisión y canales de información.
 - Establecer los vínculos apropiados para requerir o encontrar los recursos necesarios para el funcionamiento del Programa.
 - Mantener el marco conceptual del programa aproximándolo constantemente a formas óptimas de operación.

2. Supervisora Nacional

Habrá que redefinir la función de supervisión a este nivel. Si se trata de una dirección técnica del programa

a nivel regional, la persona que desempeñe ese cargo deberá ser entrenada para ejercer su función. Esto será un proceso lento pero es indispensable para obtener los resultados esperados. Si se estuviera en la posibilidad de contratar personal, se recomendaría buscar un especialista para cada región (Cabeceras y Regional) con las mismas condiciones descritas en el inciso anterior.

3. Promotoras

La contratación del personal que como ya se dijo anteriormente se requiere para las UOC de Cabeceras, Texíguat, Soledad, Orocuina y Concepción de María, deberá ser un proceso selectivo, tratando de evaluar la capacidad del aspirante en función de criterios que garanticen su rendimiento y éxito en el desempeño de su trabajo. Al igual, para la recontractación de algunas promotoras deberá hacerse un análisis a conciencia del desempeño de sus tareas, aunque considerando que en sus deficiencias actuales el hecho de no contar con dirección técnica ni capacitación, juega un papel determinante.

Los criterios de selección de promotores deben plantearse objetivamente en términos que permitan conocer la capacidad que los aspirantes poseen para cumplir en el terreno, con los objetivos y metas del programa. Además deben reflejar las necesidades de reforzamiento o desarrollo de su capacidad para diseñar el plan de apoyo y supervisión que se requiere. Los criterios que podrían tomarse en cuenta son los siguientes:

Aptitudes y condiciones personales

- Capacidad para acercarse y trabajar con el campesino.
- Responsabilidad, interés y compromiso con el trabajo.

- Capacidad de toma de decisiones
- Habilidad para trabajar en equipo
- Reconocimiento de su capacidad personal y sus limitaciones
- No tener inconveniente para vivir en el campo

Experiencias de trabajo - en trabajo social y comunal

- Experiencias que le hayan permitido vivencia y crecimiento profesional y que pueda ser medido en términos de habilidad para este tipo de trabajo
- Años de experiencia no como número de años, sino en términos de crecimiento y búsqueda de alternativas y técnicas para bregar con los mismos o diferentes problemas.

Conocimientos básicos

- Sobre elementos metodológicos y técnicos
- Sobre trabajo con grupos, organización y desarrollo comunal
- Promoción de la mujer
- Filosofía del desarrollo

La mecánica de selección es una cuestión bastante difícil de abordar por una persona externa al Proyecto. Se podría recomendar el concurso, el análisis de curriculum o una selección posterior a un evento de capacitación. En muchos casos para seleccionar se utiliza una hoja de aplicación y una entrevista dirigida. Una guía para utilizar este mecanismo se encuentra en el Anexo 4.

48

ANEXOS

- ANEXO 1 RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA.
- ANEXO 2 DOCUMENTOS: SECCION DE COOPERACION TECNICA CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL.
- ANEXO 3 INFORME DEL TALLER SOBRE PLANIFICACION DE PROYECTOS.
- ANEXO 4 GUIA DE ENTREVISTA Y HOJA DE APLICACION PARA LA SELECCION DE PROMOTORAS.

ANEXO 1

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSULTOR

- Revisión de documentos sobre el Proyecto y entrevista con el personal para conocer todos los aspectos del PMRN.
- Revisión de políticas nacionales y ministeriales en el campo de la mujer en el desarrollo.
- Gira de reconocimiento por todas las UOC^{1/} que comprende actualmente el PMRN (visita a un promedio de 4 comunidades en cada UOC, entrevistas con grupos de mujeres organizados, familias residentes y líderes locales). Incluye la visita a Pespire y Nacaome.
- Coordinación de un Taller sobre Planificación de Proyectos en la etapa de identificación de necesidades. Seguimiento de prácticas y revisión de la información recopilada.
- Entrevistas con personal de otras instituciones y organizaciones trabajando con mujeres en el área del PMRN (COHAAT, INA, FAO, IGLESIA, FEHCOVIL).
- Entrevista con personal del Ministerio que dirigen la Unidad de Asistencia Técnica para la Mujer y el Joven Rural.
- Elaboración y discusión de la propuesta del programa.
- Redacción del Informe de Consultoría.

1/ Concepción de Guacerique, San Buenaventura y Concepción de María.

ANEXO 2

P. L.

Secretaría de Recursos Naturales

PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA

SECCION DE COOPERACION TECNICA CON LA MUJER Y EL
JOVEN RURAL

Tegucigalpa, D.C.

Mayo, 1982

Honduras, C.A.

C O N T E N I D O

- I MARCO DE REFERENCIA
- II ANTECEDENTES DEL TRABAJO CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL
- III FACTORES LIMITANTES EN EL TRABAJO CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL
- IV REORIENTACION DEL PROGRAMA DE EXTENSION AGROPECUARIA
- V REORIENTACION DEL TRABAJO CON LA MUJER Y LA JUVENTUD RURAL.
 - 1. Filosofía
 - 2. Líneamientos generales para el trabajo con la mujer y el joven rural.
 - 3. Objetivos
 - 3.1 Generales
 - 3.2 Específicos
 - 4. Areas de la Sección para ejecutar el trabajo con la mujer y el joven rural.
 - 4.1 Mejoramiento familiar
 - 4.2 Actividades económicas
 - 4.3 Desarrollo integral
 - 5. Metodología
- VI ESTRATEGIAS DEL TRABAJO
 - 1. Acción institucional
 - 2. Capacitación personal
 - 2.1 Capacitación para promover la organización
 - 2.2 Capacitación técnica especializada
 - 3. Capacitación de grupos
 - 3.1 Formación Social
 - 3.2 Capacitación Técnica
 - 3.3 Capacitación gerencial y administrativa

4. Cooperación técnica y crediticia

4.1 Cooperación técnica

4.2 Cooperación crediticia.

VII

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SECCION DE COOPERACION TECNICA
CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL.

1. Nivel central

2. Nivel regional

3. Nivel local.

VIII

Anexo.

ELABORO:

Personal de la Sección de Cooperación
Técnica con la Mujer y el Joven Rural
en Cooperación con Personal de Campo.

REVISO:

DR. JORGE RAMSAY
ASESOR DEL P.N.E

I. MARCO DE REFERENCIA

La situación de la familia campesina en Honduras está determinada por toda una complejidad de factores sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales que han definido el perfil del Sub-desarrollo en el país.

Algunas cifras y datos pueden reflejarnos el marco concreto donde se encuentra ubicada la familia campesina hondureña.

Honduras al igual que la mayor parte de los países de Latinoamérica vive en la actualidad una conflictiva situación desde el punto de vista de desarrollo rural, Honduras ocupa el segundo lugar en América Latina de más bajo ingreso per cápita.

A. DISTRIBUCION DE LA TIERRA

Honduras tiene uno de los coeficientes de superficie agrícola por habitante bajos de América Latina, ya que no llega a media hectárea por habitante.

La tierra apta para el desarrollo intensivo de cultivos anuales permanentes, semipermanentes y pastos para la ganadería alcanza un 24.5% de la superficie del país, que es de 11.208 millones de hectáreas. De este total se dedican a la actividad agropecuaria solamente 1,945.094 hectáreas que se distribuyen en la siguiente forma:

592,048 hectáreas en uso agrícola, con banano, café, caña de azúcar, maíz y frijoles, como principales cultivos.

1,353.046 hectáreas de pastos en usos ganaderos; lo que nos demuestra que en el país el cultivo de alimentos básicos para consumo se dá en mucha menor escala que el de los rubros de exportación y ganadería.

Además de esto el predominio de las formas tradicionales en la tenencia de la tierra, determina la distribución del ingreso con obvias desventajas para la familia campesina, que como consecuencia lógica no participa en la economía del mercado.

B. POBLACION

La población del país se estima en 3,661.000 habitantes con una densidad promedio de 33 habitantes por kilómetro cuadrado. Más del 60% de esta población vive en el área rural constituyendo una de las tasas de crecimiento más altas en América Latina, por lo que se estima que la población se duplicará a fines del siglo. Cabe añadir que según datos estadísticos la mayoría de esta población es eminentemente joven.

Esta población rural se encuentra marginada al proceso de desarrollo del país, lo cual lo demuestra el hecho de que más del 80% de ella capta ingresos por debajo de los límites de subsistencia.

La vivienda es otro agudo problema con que cuenta el país, especialmente en el área rural, ésta vive en condiciones de hacinamiento y promiscuidad.

Nutrición y alimentación, en cuanto a esto si revisamos los índices encontraremos que el 75% de la población rural se encuentra por debajo de los requerimientos nutricionales mínimos, la razón es la baja disponibilidad de alimentos que unida al alto índice de desempleo empeoran la situación.

Desnutrición y mortalidad, también es en el área rural en donde más se agudiza el problema con características de alarmantes, para el caso tenemos que la mortalidad infantil es aproximadamente de 128.7 x mil nacidos vivos.

Analfabetismo, existe en el país un elevado índice determinándose en la población de 10 años y más. En el año de 1974 el total de la población de 10 y más años era de 1,936.221 de los cuales 783,331 eran analfabetas, o sea el 40.4%. En el área urbana el porcentaje suma 19.0%, mientras que en el área rural es de 51.2%. El problema sumo entonces, se encuentra ubicado en el área rural. los que en

otras características presentan serios obstáculos por su dispersión y poca accesibilidad; y como si esto fuera poco, la deserción escolar de los niños como consecuencia de su participación en las tareas del hogar y a veces fuera de él desde muy temprana edad.

No se desestiman las campañas de alfabetización llevadas a cabo, pero el problema continúa siendo serio aumentando debido a la tasa de crecimiento anual de la población.

Los factores que especificamos al comienzo crean los valores de una sociedad que relega a la mujer del área rural fundamentalmente al desempeño de su papel como ente de productor biológico y de fuerza de trabajo, y en el caso de los jóvenes no cuentan con los medios adecuados que les permitan el desarrollo de sus potencialidades. Según datos censales, la población femenina económicamente activa conforma sólo un 16%, mientras que un 84% está considerada como no económicamente activa. Esta profunda diferencia está determinada por los criterios de las instituciones censales, bajo las cuales se considera como mujer económicamente activa, solamente aquellas que es sujeta de remuneración. Lo anterior patentiza la no consideración de la participación de la mujer en labores domésticas con criterio económico, aunque sea innegable su aporte en el campo.

La mujer asalariada vende su fuerza de trabajo, pero con menor remuneración. Es necesario apuntar también que dentro del marco físico en que se desenvuelve la mujer campesina existen otros factores que adversan su situación. Por ejemplo, la falta de una infraestructura básica que obliga a la práctica de duras faenas, como el acarreo de agua y combustible.

La situación de la mujer y el joven campesino no se puede aislar del contexto socio-económico anterior; porque si bien, la mujer comparte las características fundamentales del hombre adulto, vale la pena señalar los aspectos diferenciales que agudizan su situación y los colocan en una posición injusta y desigual en la sociedad.

Respecto a la situación del joven en el área rural, según el censo Nacional de Población (1974), la población económicamente activa de 10 a 19 años es de 438.916 (59.32%), mientras que 301.014 (40.68%) está considerado como no económicamente activa, esto en base a una población de 739.930 jóvenes de ambos sexos existentes en la zona rural.

Esta breve referencia sobre las condiciones de la familia campesina, nos muestra la necesidad de replantear dentro de la Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y Juventud Rural (SECOMYJUR), objetivos y medidas que estén en concordancia con la problemática socio-económica expuesta en el supuesto de que solo mediante la valorización y mejoramiento de la participación de este potencial humano al proceso de cambio y la clara conciencia de su rol, las acciones con la mujer y el joven se podrán integrar a los esfuerzos de desarrollo del país.

II. ANTECEDENTES DEL TRABAJO CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL

En el año de 1951 los gobiernos de Estados Unidos y Honduras, firmaron un acuerdo para establecer el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA), cuyos programas tendían a brindar asesoramiento a los adultos, amas de casa y jóvenes, abarcando así la unidad familiar con todos sus integrantes. En vista de ello, se comenzaron a organizar Clubes 4-S escolares en cada Agencia establecida, sin resultados prácticos, ya que los maestros que servían como líderes, no le daban la importancia que verdaderamente tenían.

En el año 1953, se creó en STICA la Sección de Clubes 4-S y Economía Doméstica y después de un estudio de los diferentes lugares donde estaban organizadas las Agencias de Extensión realizando actividades y pequeños proyectos a nivel familiar.

El Programa de Clubes 4-S y Economía Doméstica vino a formar parte de los aspectos más importantes del Programa de Extensión Agrícola de Honduras, complementándose así, la Sección de Extensión y Educa-

doras del Hogar y en darle al agricultor y Ama de Casa ayuda más amplia al considerar a la familia como una unidad.

Lamentablemente, hacia mediados del año 1962 se retira STICA, esto produjo que el departamento de Clubes 4-S y de Economía Doméstica desapareciera.

En el año de 1967, se reanudaron las actividades de atención al joven en Clubes 4-S dentro de Extensión Agrícola del Servicio de Desarrollo Rural, pero esta vez bajo la responsabilidad del Agente de Extensión Agrícola, quien por sus múltiples y variadas responsabilidades apenas ofrecía un 10% a las actividades con Clubes 4-S, aspecto que afectó desfavorablemente en el Programa; además no se contaba con el equipo indispensable y el financiamiento adecuado para la ejecución de proyectos.

En 1975 la Secretaría de Recursos Naturales firmó un convenio mediante el cual el Proyecto de Desarrollo Fronterizo (PRODEF) se estudió la posibilidad de crear una unidad de apoyo al Programa de Extensión Agropecuaria para asistir a la familia campesina, en aspectos de vida familiar para asegurar un mayor impacto de la producción y el bienestar de la familia; por tal razón en agosto de 1975, se creó el Proyecto de Economía del Hogar con una Supervisora Nacional y 14 Promotoras y se aumentó el personal para atender a los jóvenes en Club 4-S.

Originalmente este Proyecto se proponía atender a la familia campesina a través de la mujer organizada en Clubes de Amas de Casa y Clubes 4-S femeninos. Las acciones desarrolladas, hasta 1978, han consistido en pequeños proyectos sociales agropecuarios y artesanales, con financiamiento de UNICEF, pero su éxito ha sido muy relativo; debido en parte a la débil organización de los grupos, la improvisación de pequeños proyectos y la movilidad del personal técnico.

A finales de 1979, la S. de RR.NM., inició una evaluación de los servicios de Extensión Agropecuaria, que condujo a una reestructuración del sistema, basándose en la mejor aplicación y seguimiento de las políticas gubernamentales, mediante el desarrollo de un esquema operativo que permita mejorar la asistencia al usuario de los servicios de Extensión.

Respondiendo a lo anterior, se replanteó el Proyecto de Economía del Hogar, estableciéndose en su lugar el Sub-programa de Educación Familiar; y un proceso de reorientación del mismo, se inició a partir de abril de 1980.

En términos generales este Sub-programa se proponía mejorar las condiciones de vida de la familia campesina, mediante la organización de grupos de mujeres para promover su participación activa, desarrollando habilidades y destrezas que les permita ser un elemento de cambio para que contribuyan al desarrollo de su comunidad y del país.

En este mismo año, el proyecto de Clubes 4-S, comenzó una etapa de reorientación donde se operaron cambios tales como nombre, políticas y metodología de trabajo.

Este Sub-programa se proponía preparar a los jóvenes rurales para que se incorporen en forma activa al desarrollo de su familia, su comunidad y su patria.

III. FACTORES LIMITANTES EN EL TRABAJO CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL.

A pesar de los esfuerzos realizados para el trabajo con la mujer y la juventud rural, a fin de que éstas sean los beneficiarios directos de la labor de la Sección de Cooperación con la Mujer y Juventud Rural (SECOMYJUR), hemos encontrado limitaciones que no nos permiten desarrollar a plenitud todo nuestro propósito. Entre esas limitantes tenemos:

1. Del Personal de la Sección que Labora en el Campo
 - 1.1 Inestabilidad en el cargo (personal de contrato)
 - 1.2 Falta de un entrenamiento pre-servicio.
 - 1.3 Incorporación de personal a la Sección pero con funciones diferentes a su labor como tal.
 - 1.4 No se cuenta con un presupuesto definido para la sección que incentive en mínima parte sus necesidades.
 - 1.5 Falta de inherencia del personal de la Sección de nivel central hacia el personal de la misma a nivel regional.

2. De los Beneficiarios de la Sección (Mujer y Juventud Rural)
 - 2.1 El grado de "dependencia" que impone al jefe de familia (esposa e hijo) no permite efectuar una mejor labor.
 - 2.2 No son sujetos de crédito
 - 2.3 No tienen derecho a la tierra
 - 2.4 Falta de una asociación de respaldo que permite la búsqueda de financiamiento para el funcionamiento de proyectos específicos
 - 2.5 Influencia de Factores:
 - 2.5.1 Sociales
 - 2.5.2 Políticos
 - 2.5.3 Religiosos
 - 2.5.4 Culturales.

IV . REORIENTACION DEL PROGRAMA DE EXTENSION AGROPECUARIA

A fines del primer tercio del año de 1978, la Secretaría de Recursos Naturales dió inicio a las actividades de evaluación que condujeron a la reestructuración de los Servicios de Extensión Agropecuaria.

De estos análisis se concluyó que a pesar de haberse implementado un esquema regionalizado de los servicios que debieran desembocar finalmente, en forma ordenada y racional en los beneficiarios del Sector Agrícola, la creación primordialmente de proyectos específicos, con estructuras individuales, fué debilitando y desintegrando la estructura del Programa de Extensión dando como resultado un grave estancamiento del mismo a nivel propiamente de las Direcciones Regionales pues las acciones de estos proyectos a través de las Agencias de Extensión Agropecuaria, produciendo con ello, entrega de servicios desordenados e inconsistentes a nivel de la unidad de producción (Beneficiario).

Con el firme propósito de mejorar los servicios, la Jefatura del Programa de Extensión Agropecuaria desarrolló una nueva orientación en lo que se fija como objetivo básico la atención de la familia rural mediante la participación activa de sus miembros, Hombre, Mujer y Joven, mediante plantes educativos específicos que permitan incrementar la producción y la productividad para satisfacer las necesidades de la vida familiar.

Esta reestructuración, permite y dá la oportunidad de orientar el trabajo con la juventud y la mujer rural, mediante la fusión del sub-programa de educación familiar y juventudes rurales, y un nuevo enfoque de acuerdo a las necesidades de estos grupos de población.

V. REORIENTACION DEL TRABAJO CON LA MUJER Y LA JUVENTUD RURAL NOMBRE: "SECCION DE COOPERACION TECNICA CON LA MUJER Y A LA JUVENTUD RURAL".

1. FILOSOFIA: Toda acción de desarrollo rural enfocada del concepto integral que, involucre a la familia rural como unidad,, incluye además del agricultor adulto, a la mujer y a los jóvenes como eslabones imprescindibles dentro de los Programas de Extensión Agropecuaria.

La mujer y la juventud rural precisan de una oportunidad para capacitarse y trabajar en beneficio de su propio desarrollo, de la familia, la comunidad y la nación en un ambiente que les facilite además, servir a la población sin ninguna distinción política, religiosa, posición social o raza.

La Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y a la Juventud Rural, contribuye en forma técnica a que la mujer y el joven adquieran nuevos conocimientos, desarrollen habilidades y participen activa y conscientemente en el trabajo en forma organizada y colectiva. Así, se prepara a la mujer y a la juventud rural de hoy para que asuman conscientemente su papel de elementos dinámicos dentro del grupo social en que se desenvuelven.

2. LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL TRABAJO CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL:

Las actividades de esta sección estarán dirigidas al trabajo con las comunidades atendidas por el Programa de Extensión Agropecuaria; en las mismas se atenderán las familias rurales mediante acciones dirigidas a la mujer y al joven rural de las áreas vinculadas a los pequeños agricultores, asentamientos, asalariados, etc.

El trabajo dirigido a promover la participación de la mujer debe partir de tres (3) premisas fundamentales:

- 2.1. La mujer cumple un importante rol en su hogar, puesto que gracias a su trabajo transforma los recursos para satisfacer las necesidades y deseos de los miembros de la familia.

- 2.2 El contexto socio-económico de sub-desarrollo y pobreza, afecta por igual a la unidad familiar campesina, donde la mujer es uno de sus miembros.
- 2.3 La mujer por su función de educadora dentro del hogar es la transmisora por excelencia de valores actitudes y comportamientos tradicionales dentro de la familia, convirtiéndose muchas veces por su escasa preparación en obstáculo de la participación de los miembros de la familia en el proceso de desarrollo que vive el país.

Lo anteriormente expuesto exige impulsar acciones que promoviendo el desarrollo integral de la mujer rural actúen asimismo, sobre la familia y la comunidad, desarrollando a sus miembros en su condición de personas, de ciudadanos y de productores.

En este sentido la Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y al Joven Rural deberá impulsar acciones que faciliten:

- La redefinición de los roles dentro del hogar. Por esto se entiende la necesidad de que los diferentes miembros de la familia comparten responsabilidades en el manejo del hogar, los que hasta el momento han correspondido en su casi totalidad a la mujer.
- El conocimiento de tecnologías intermedias que faciliten el cumplimiento del trabajo dentro del hogar.

La incorporación de la mujer a actividades económicamente productivas en las medidas en que la redefinición de roles y métodos que faciliten el trabajo del hogar, liberando tiempo y energía a la mujer campesina.

- La participación activa de la mujer en el desarrollo comunal. La toma de conciencia por parte de la mujer acerca de la problemática familiar y comunitaria que la circunda genera en ella la necesidad de su participación activa en la solución de los problemas de la comunidad. Por lo tanto deben de generarse los mecanismos apropiados que faciliten esta acción.

- Desarrollo de una política de beneficios sociales. No obstante que la redefinición de roles en el hogar, así como la aplicación de tecnologías intermedias benefician a la mujer campesina, y faciliten su incorporación a nuevos campos; es necesario sin embargo, tomar en cuenta que se requiere también de otros recursos de apoyo que atiendan las necesidades en cuanto al cuidado de niños pequeños, salud, nutrición e instalaciones para recreación y capacitación, entre estos tenemos:
 - Centros de Servicios Infantiles
 - Centros de Salud
 - Centros de Servicios Comunales.

El establecimiento de este tipo de servicios se facilita en la medida en que, a través de las acciones coordinadas con las demás instituciones se promueva en las organizaciones la necesidad de su creación como parte de la proyección social de las mismas.

- EL TRABAJO DIRIGIDO A PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD RURAL PARTE DE LO SIGUIENTE:

Todo grupo humano y en particular el joven tiene una cultura y una dinámica propia que es necesario conocer, respetar para

promover su desarrollo integral, partiendo de las necesidades, intereses y problemas detectados y analizados por ellos. Por lo tanto, toda acción con la juventud rural deberá encaminarse a:

- Promover el desarrollo educativo de la familia rural a través de la investigación, establecimiento y priorización de problemas, programación, ejecución y evaluación de las acciones.

Cada joven que participa en el proceso educativo es sujeto y no objeto de la educación, ya que cuenta con muchos conocimientos y algunas experiencias que no sólo se deben de respetar sino aprovechar en el proceso educativo.

- Dar énfasis al desarrollo de las potencialidades de aprendizaje y ejecución, en áreas de contenido cultural, social y económico.

Toda acción que se emprenda deberá encaminar hacia una plena participación dialógica entre los individuos y los grupos.

- Promover actividades conducentes a generar empleos a los jóvenes de las zonas rurales, como medio de mejorar su nivel de vida.

El joven emigra a las ciudades por la ausencia de fuentes de trabajo en la zona rural.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, orientando la incorporación de la mujer y la juventud rural a las actividades socio-económicas y educativas, ampliando sus acciones hacia el desarrollo de la comunidad y el país.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Impulsar y mejorar la integración y participación de la mujer y el joven en las organizaciones comunales rurales de carácter socioeconómicos y socio-educativos.

3.2.2. Capacitar a la mujer y al joven, técnica y administrativamente, para que en forma eficiente planee, ejecute y evalúe proyectos de carácter agropecuario, artesanal y otros en base a sus necesidades, intereses y problemas.

3.3.3 Orientar a la mujer y al joven para que aproveche en forma eficiente y adecuada los recursos institucionales públicos y privados existentes para el desarrollo de las comunidades.

3.3.4. Promover el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucionales para la provisión de servicios de apoyo que permitan a las mujeres y jóvenes del campo liberar tiempo, de sus actividades diarias para dedicarlo a acciones de carácter comunal y de desarrollo.

3.3.5 Contribuir mediante la educación de la mujer y el joven a que la familia mejore las condiciones de alimentación, salud, higiene, vivienda, recreación, etc.

3.3.6 Facilitar un proceso que permita la toma de conciencia en la mujer y el joven rural, de la necesidad de prepararse para modelar una personalidad que los capacite y habilite físicamente, intelectual y moralmente, en forma permanente utilizando los recursos comunales e institucionales a los que tiene acceso.

4. ASERS DE LA SECCION PARA EJECUTAR EL TRABAJO CON LA MUJER Y EL JOVEN

4.1 Mejoramiento Familiar (Socio Educativo)

Se promoverán acciones conducentes a mejorar el estado de salud, alimentación y nutrición, vivienda, cuidado del niño, vestuario, recreación y administración de hogar.

4.2. Actividades Económicas.

4.2.1 Producción Agropecuaria.

Con este rubro se pretende que el joven y la mujer adquieran conocimientos y desarrollen proyectos en el área de la agricultura y ganadería tales como:

Cultivo de granos básicos

Cultivo de Hortalizas

Cultivo de frutales

Cultivo de tubérculos y

Cultivo de ornamentales

Otros.

Asimismo, como producción de:	Procinos	Peces
	Caprinos	Otros
	Conejos	
	Aves	
	Abejas.	

4.2.2 Producción Artesanal y Agroindustrial:

Promoviendo las artesanías agropecuarias como: Procesamiento de granos, conservación de frutas y verduras, procesamiento de tubérculos de productos pecuarios y otras artesanías como confección de ropa, manufacturas de junco, rafia y cáñamo manufacturas en barro, cerámicas, carpintería y otros.

4.3 DESARROLLO INTEGRAL:

Funciones humanísticas de la mujer y el joven y sus roles en el hogar, comunidad y sociedad.

Promoción y Organización.

5. METODOLOGIA:

Los Extensionistas-Promotores de la Sección trabajarán con la comunidad atendidas por los Servicios de Extensión de la Secretaría; en las mismas se atenderán las familias rurales mediante acciones dirigidas a mujeres y jóvenes, estén estos o no vinculados a los pequeños agricultores., asentamientos de Reforma Agraria, asalariados, etc.

Las actividades de organización tendrán en cuenta las distintas modalidades que sean generadas con la participación de los usuarios, en las que el enfoque integral estará presente, asegurándose la presencia de componentes socio-educativos proyectados hacia el bienestar familiar y comunal y componentes de producción; para lo cual se desarrollarán estos cinco (5) aspectos metodológicos:

1. Motivación
2. Organización
3. Programación
4. Ejecución y
5. Evaluación y control (ver guía metodológica de promoción y organización).

VI ESTRATEGIAS DE TRABAJO.

1. Acción Institucional:

Para iniciar las actividades de reorientación del trabajo con el joven y la mujer rural y conformar el equipo de trabajo que atenderá a la familia rural en las agencias de Extensión Agropecuaria, se hace necesario establecer mecanismos prioritarios que permitan promover en los distintos niveles de decisión y dirección del Ministerio, la valorización de la participación del joven, y la mujer en el desarrollo del país.

Tal motivación puede lograrse por medio de la realización de foros, conferencias, seminarios y encuentros en las Direcciones Agrícolas Regionales, coordinadores de Extensión y Supervisores para lograr que estos se interesen por el trabajo de la Sección y brinden el apoyo requerido en el desarrollo de planes de trabajo con el joven y la mujer rural.

2. Capacitación de personal:

Seguidamente la Sección de Cooperación técnica con el joven y la mujer rural se plantea como medida prioritaria la capacitación del personal laborante en la Sección.

En este campo se coordinará con el Programa de Recursos Humanos de la Secretaría de Recursos Naturales para establecer un Plan de Capacitación en servicio en áreas específicas previa investigación

de las necesidades reales de los sectores que están siendo atendidos por el mismo. Por lo tanto, se tomarán en cuenta los tres (3) niveles de "Capacitadores" que cumplen funciones en la labor de promoción (Supervisor, Extensionista-Promotor y Líder).

En este sentido la capacitación deberá estructurarse para cumplir (2) funciones prioritarias:

1. Capacitación para promover la organización
2. Capacitación especializada.

2.1 Capacitación para promover la organización

Esta capacitación debe estar dirigida a todos los Supervisores, Extensionistas-Promotores y Líderes que laboran en Promoción social y debe tomar en cuenta los siguientes contenidos.

- Marco filosófico
- Información sobre mecanismos operativos y administrativos de la Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y al Joven Rural.
- Metodologías para promover la organización y la participación en los procesos y acciones que tienden al desarrollo comunal.
- Capacitación técnica que posibilite el manejo del Instrumento para implementar proyectos económicos y sociales.

2.2 Capacitación Técnica Especializada:

Que provea destrezas en aspectos específicos, referentes a la promoción del desarrollo socio-económico, tales como: Tecnologías, primeros auxilios, nutrición, técnicas de cultivos, etc. Esta capacitación se implementará de acuerdo a las proyecciones y prioridades de formación que requiera el personal.

3. CAPACITACION DE LOS GRUPOS.

Se dará énfasis a la capacitación de los miembros de los grupos atendidos, (jóvenes y mujeres) en las áreas siguientes:

- Formación social
- Capacitación técnica
- Capacitación gerencial y administrativa.

3.1 Formación Social.

Con ésto contribuirá a que los grupos se provean del marco conceptual que les permita interpretar su realidad y tener una participación activa responsable y solidaria en la búsqueda de su bienestar familiar y comunal.

3.2 Capacitación Técnica.

En esta se adiestrará al grupo en el dominio de técnicas y procedimientos especiales relacionados con el tipo de trabajo económicamente productivo que se realice.

3.3 Capacitación Gerencial y Administrativa

Mediante ésta se desarrollará en el grupo la capacidad de dirigir los procesos de producción, administración, distribución de bienes, mercadeo, etc.

4. COOPERACION TECNICA Y ASISTENCIA CREDITICIA:

4.1 Cooperación Técnica:

Se asegurará la cooperación técnica necesaria de una manera continuada, coordinando con el equipo de entrega de servicios de las Agencias de Extensión, en cuanto a tiempo y forma de brindar dicha cooperación según el tipo de actividad.

RECOMENDACIONES

1. Dada la importancia de la alfarería como el patrimonio de las mujeres del lugar, sería recomendable apoyar y fomentar esta actividad. Por tratarse de una actividad que consume gran cantidad de leña y un buen porcentaje del costo del producto lo constituye la compra de éste tipo de energía, se podría introducir un tipo de horno que fuera más eficiente, mejorando así el procedimiento de quema, lo anterior disminuiría la demanda de leña y disminuiría el precio de costo de los productos.

Sería necesario también, introducir nuevos modelos de productos que fueran comercializables más fácilmente. Pensando en la demanda de platos, tazas, platillos, fuentes, etc. que actualmente satisfacen con importaciones, se podría fácilmente introducir una línea de productos de este tipo, sin abandonar la elaboración de los que ya se están produciendo en el lugar que ya tienen mercado y que tienen buena calidad.

Para mejorar el abastecimiento de barro se podría pensar en cambiar los sistemas de acarreo (burro y en la espalda) usando un tipo de carreta o carretón que pueda ser mejorado fácilmente por mujeres y niños. Esto puede ser un tipo de división del trabajo entre las mujeres que tienen esa ocupación.

2. Habría que determinar con los patronatos (incluyendo el de Los Encuentros), la necesidad de protección de la fuente de agua y la superexplotación de que está siendo objeto, pensando en que cada vez será mayor la presión de la población sobre la misma fuente de agua.
3. Para mejorar el abastecimiento de leña, dar sombra al camino y ambientar mejor a la comunidad se podría pensar en hacer cercas vivas a lo largo de la carretera que conduce a la escuela. Puede ser una "Avenida" que favorezca estéticamente la comunidad.
4. Si bien la gran mayoría de las viviendas tienen agua, la distribución es restringida a ciertas horas para lo que necesitan alguna forma de retención del agua. La construcción de pilas domiciliarias puede ser de algún interés para las familias y puede ser un componente en el mejoramiento de la vivienda. Habría que averiguar si el COMAAT como tiene organizada esta actividad.

....

5. Un sistema de deposición de escretas es necesario, puesto que sólo 3 familias lo poseen. Las letrinas podrían funcionar porque el terreno es pedregoso y pueden excavarse bien los agujeros.
6. Un proyecto de mejoramiento de huertas familiares podría ser de interés para los habitantes de la comunidad, ya que se observan solares cultivados aún con la escasez de agua.
7. No se recomienda el cultivo de hortalizas (por lo menos repollo, zanahora, remolacha), puesto que las condiciones de los suelos a la inspección visual, no son muy buenas y sobretodo para la aridez del terreno.
8. Dado el alto porcentaje de población joven que está cursando estudios secundarios, podría introducirse alguna modalidad de trabajo que incluya adolescentes, escuelas y proyectos.

PROYECTO MANEJO RECURSOS NATURALES

Diseño de un Programa de Incorporación de la Mujer.

Estudio de Reconocimiento.

ESTUDIO DE LA ORGANIZACION

Código Com. _____
Cod. encuestados _____

NOMBRE: _____
LUGAR: _____ MUNICIPIO: _____ DEPARTAMENTO: _____
INFORMANTES _____ CARGO: _____

CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION

1.1. DESCRIPCION GENERAL. (Tipo de organización)

Año de Fundación _____ # de Asociados activos _____ Apuntados _____

1.2 OBJETIVOS:

1.3 ¿QUIEN FUE LA PERSONA, ORGANIZACION O INSTITUCION QUE MAS INFLUYO EN LA FORMACION DE ESTA ORGANIZACION?

SI FUE UNA ORGANIZACION O LA PERSONA ESTABA LIGADA A UNA ORGANIZACION, ¿CUAL ES ESA ORGANIZACION O INSTITUCION? SI TODAVIA FUNCIONA, CUAL ES SU RELACION CON EL GRUPO? _____

✓

1.4 ¿QUE CARACTERISTICAS TENIA ESA PERSONA O EL GRUPO O INSTITUCION? (Líder, promotor, sacerdote, etc.)

1.5 LA ORGANIZACION HA TENIDO EXPERIENCIAS CON CRÉDITOS? SI _____ NO _____
CON DONACIONES SI _____ NO _____

COMENTARIOS: _____

1.6 LA ORGANIZACION TIENE:

Personería Jurídica	SI _____	No _____
Reglamento Interno	SI _____	No _____
Libro de Actas	SI _____	No _____
Registros Contables o Libro de Ingresos o Egresos	SI _____	No _____
Local propio	SI _____	No _____

1.7 LA ORGANIZACION CUENTA CON PERSONAS QUE SABEN ALGO DE:

Administración	SI _____	No _____	# _____
Llevar cuentas	SI _____	No _____	# _____
Como vender	SI _____	No _____	# _____
Como comprar	SI _____	No _____	# _____
Otras habilidades	_____	_____	_____

1.8 ¿CADA CUANTO SE REUNEN? _____

1.9 ¿ QUE PROMEDIO DE PERSONAS SE REUNE?

Mínimo _____ Máximo _____

1.10 ¿ QUE OBLIGACIONES TIENE EL ASOCIADO?

Aportaciones: _____

Trebaos: _____

1.11 ¿ QUE REQUISITOS PIDEN PARA ASOCIAR A NUEVOS MIEMBROS?

PROYECTOS REALIZADOS O EN REALIZACION: (Describalos) (Tipo de proyecto, estado al momento de la entrevista)

2.1 Recursos o identificación de recursos, infraestructura, problemas actuales, adecuación a condiciones de la comunidad.

2.2 Ideas de Proyectos

¿En qué tipo de proyectos o actividades les gustaría participar?

¿Qué proyectos o actividades han pensado realizar y no han llevado a cabo todavía?

¿Cómo han pensado llevar a cabo esa actividad o proyecto?

¿Porqué no lo han realizado hasta ahora?

ORGANIZACION INTERNA

3.1 ¿CUAL ES LA ORGANIZACION INTERNA? (Cuerpos Directivos, organigrama)

3.2 ¿COMO ESTA ORGANIZADA O INTEGRADA LA DIRECTIVA? (Real)

3.3 ¿QUE COMITES Y SUBCOMITES EXISTEN Y COMO TRABAJAN?

3.4 ¿CUALES HAN SIDO LOS MOTIVOS PRINCIPALES DE LAS REUNIONES EN LOS ULTIMOS DOS MESES?

PROYECTO MANEJO DE RECURSOS NATURALES

Diseño de un Programa de Incorporación de La Mujer.

Estudio de Reconocimiento.

ESTUDIO DE LA COMUNIDAD

Código Com. _____

Código Encsta. _____

NOMBRE: _____

ALDEA: _____

MUNICIPIO: _____

DEPARTAMENTO: _____

UOC: _____

I. ASPECTO FISICO

TOPOGRAFIA

Tipo de Caserío:

_____ Disperso

_____ Concentrado

_____ Mixto

Calles:

_____ Trazadas

_____ Sin trazar

_____ Pavimentadas

_____ Sin pavimentar

¿Dónde está situado?

_____ Valle, plano, vega

_____ Ladera o falda de montaña

_____ Serranía

_____ Altiplano, meseta

_____ Mixto (Especifique)

¿De cuántos sectores o barrios está formada la comunidad?

TIPO DE INFRAESTRUCTURA BASICA QUE POSEE

- Agua
 - Alcantarillado
 - Electricidad
 - Carretera
 - Canchas
 - Mercado o lugar de venta
 - Basurero público
 - Otra. Especifique _____
-

Número de casas: _____

Estimado de población: _____

II. ASPECTOS ECONOMICOS

¿A qué se dedica la mayoría de la gente? ¿Qué tipo de producción u ocupación? ¿Qué tipo de productos o servicios?

¿Existe algún procesamiento de esos productos o qué artesanías se producen en el lugar o cerca?

- Ladrillera
 - Tejera
 - Aserradero
 - Molino de maíz, café o arroz
 - Fábrica
 - Gallinero (granja avícola)
 - Lechería (quesera)
 - Otros. (Especifique) _____
-

¿Cuáles de estos oficios se realizan en talleres, o hay alguien que los realiza?

_____ Destazadores	_____ Carpinteros
_____ Albañiles	_____ Mecánicos
_____ Zapateros	_____ Fontaneros
_____ Herrero	_____ Sastres
_____ Costureras	_____ Electricistas
_____ Hojalateros	_____ Barberos
_____ Persona que inyecta	_____ Soldadores

¿En dónde se vende la mayor parte de los productos que se producen en el lugar?

¿Cuál es la forma de venta (contratos, topón, ventas adelantadas, al por mayor)?

¿Dónde compran?

Alimentos: _____

Medicinas: _____

Herramientas/Equipo: _____

Rcpa, calzado: _____

Insumos Agrícolas: _____

Otros: _____

III ASPECTO ORGANIZATIVO

¿ Qué organizaciones existen en la comunidad?

O R G A N I Z A C I O N	EXISTE PERO NO FUNCIONA	EXISTE Y FUNCIONA REGULAR	FUNCIONA BIEN
Patronato			
Grupo de Mujeres o Clubes de Amas de Casa			
Cooperativas			
Grupos Religiosos			
Grupos Campesinos			
Grupos Agricultores o Cafetaleros			
Sindicatos			
Alcoholicos Anónimos			
Sociedad Padres de Familia			
Promotora ASHONPLAFA			
Centro de Alfabetización			
Equipos Deportivos			

Cuáles de estos servicios existen en la comunidad?

SERVICIOS

CARACTERISTICAS

_____ Autoridades Civiles

_____ Autoridades Militares

_____ Autoridades Legales

EDUCATIVOS

Lactario%Comedor Infantil

Sí ___ No ___ # de beneficiarios _____

Guardería

Sí ___ No ___ # de niños _____

Pre-Escolar

Sí ___ No ___ Niveles ___ #de niños _____

Escuela

Sí ___ No ___ Grados ___ #de niños _____

Secundaria

Sí ___ No ___ Ultimo Curso ___ #de alumnos _____

Vocacionales

Sí ___ No ___ De qué tipo ___ # Asistentes _____

Describe: _____

Centro de Alfabetización o
Educación de Adultos

Sí ___ No ___ # de alumnos _____

SALUD

Existe Centro de Salud

Sí ___ No ___

¿Qué características tiene?. Enfermera/médico, funciona o no funciona. Servicios privado, público. Describe: _____

Tren de Asec Sí _____ No _____
Si es nó, ¿Cómo se deshacen de la basura? _____

COMUNICACIONES

Correo Sí _____ No _____
Telégrafo Sí _____ No _____
Teléfono Sí _____ No _____
Servicio de Bus Sí _____ No _____

¿Cuál emisora se escucha más? ¿A qué hora?

¿Cuál es la manera más efectiva para comunicarse con esta comunidad?

Quando necesitan alguno de estos servicios, ¿a quién o dónde acuden?
Servicios de Extensión Agrícola y Pecuaria:

Salud

Capacitación Profesional/Vocacional

Religiosa

Educación o Alfabetización

Financiamiento

Legales/Autoridad

Observaciones: _____

PROYECTO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

Programa de Incorporación de la Mujer Campesina.

Fila Familiar

Estudio de Reconocimiento de las Condiciones de la Mujer.

MOC: _____

No. de Caso: _____

Fecha de la Encuesta _____

Nombre de la Familia: _____

Nombre del Jefe: _____ Encuestador: _____

Nombre de la Segunda Persona: _____

Alguna persona de la casa participa en proyectos del FHRN?

Quién: _____ Parentesco Jefe: _____

1. Características de la vivienda:

materiales de construcción

piso _____ techo _____ paredes _____

de quién es la casa _____ (propia, alquilada, prestada)

No. de dependencias: _____ cocina. tiene ___ no tiene ___

corredores: tiene ___ no tiene ___

No. de cuartos: _____

una sola dependencia: _____

otros: _____

área aproximada de construcción: _____ varas cuadradas

área aproximada de solar: _____ varas cuadradas

tipo de abastecimiento de agua:

_____ pozo

_____ quebrada, vertiente

_____ cañería

_____ otros, cuáles? _____

La casa posee:

_____ letrina

_____ huerto-frutales/No. de árboles _____

_____ área de hortalizas/área Aprox. _____

_____ chiquero

_____ gallinero

_____ horno

_____ otras instalaciones

La familia tiene tierra: sí _____ no _____ área Aprox. _____

No. de parcelas _____

Si no tiene tierra, cómo obtiene tierras para cultivar?

no cultiva _____ arrienda _____ presta _____ otro _____

CARACTERÍSTICAS Y SITUACION DE TRABAJO
DE LAS MUJERES DE LA CASA DE 10 AÑOS Y MAS.

Atención: Revisar el cuadro anterior y poner todas las mujeres que tienen 10 años y más. Agregue hojas si es necesario.

<u>Pregunte a una por una.</u> (Ya los tiene en el cuadro anterior, sólo verifique).	<u>Mujer Principal</u>	<u>Mujer No. 2</u>
Situación marital	_____	_____
Parentesco-jefe	_____	_____
A qué se dedica?	_____	_____
Cuántos hijos tiene?	# de hijos _____	# de hijos _____
Cuántos tiene a su cargo?	# de hijos a su cargo _____	# de hijos a su cargo _____
Si es mujer sola, recibe ayuda del compañero?	Sí recibe _____ no recibe _____	Sí recibe _____ No recibe _____
De qué tipo?	_____	_____
Si trabaja, dónde trabaja?	en la casa _____ fuera de la casa _____	en la casa _____ fuera de la casa _____
Cuántas horas al día?	# de horas _____	# de horas _____
Cuántos días a la semana?	# días _____	# de días _____
Cuánto gana en un día?	L. _____ por día	L. _____ por día
Si no trabaja, porqué no trabaja?	_____	_____
Sabe hacer algo especial?	_____	_____
Sabe leer y escribir	_____	_____
Cómo organiza el trabajo de la casa?	_____	_____
en el día	_____	_____
en la semana	_____	_____
Pertenece a alguna organización, Cuál?	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____
Le gustaría participar en actividades?	Sí _____ No _____	Sí _____ No _____
De qué tipo?	_____	_____
Si la respuesta es nó, porqué no le gustaría?	_____	_____

ANEXO 4

GUIA PARA ENTREVISTA DIRIGIDA

FECHA _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO _____

1. Relato de sus experiencias de trabajo anterior (mientras se hace este relato debe tratar de obtenerse los puntos más relevantes para el trabajo futuro).
2. ¿Cómo obtuvo su primer trabajo? (Aplicación, llamado, recomendado, etc.)
3. ¿Cómo inició su primer contacto con la Comunidad?
 - Establecimiento de relación
 - Búsqueda de líderes
 - Dificultades
 - Logros
 - Grado de aceptación
4. ¿Cómo organizó su trabajo? (percepción del problema)
 - Descubrimiento de plan de acción que deseaba la gente
 - Cómo organizó sus acciones
 - En qué forma respondió la agencia a su proyecto
 - Qué recursos utilizó: ¿los de la agencia? ¿de otras agencias? ¿Qué clase de recursos? Materiales? _____
Técnicos.
 - Tomó sus propias decisiones o las consultó con sus jefes?

5. ¿Cómo evaluó los resultados de su proyecto? (criterios con que mide los resultados)
 - Cómo finalizó su primer proyecto
 - Terminó con él su trabajo
 - Generó otro tipo de actividades

6. ¿Si tuviera que regresar a la comunidad donde trabajó inicialmente, repetiría los mismos pasos?
 - Qué cambiaría?
 - Cómo?

7. ¿Trabajó aislado o en equipo?

8. Si muestra falta de experiencia de trabajo en el campo, ¿cuáles serían sus impedimentos?

9. Referencia a aspectos personales positivos y negativos para la realización del trabajo (otros compromisos, continuidad).

10. Compromiso social (¿porqué le gusta este trabajo?)

11. Observaciones y recomendaciones del Encuestador.

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR

HOJA DE APLICACION

I DATOS PERSONALES

1. Nombre: _____
2. Edad: _____ 3. Estado Civil: _____
4. Lugar y fecha de nacimiento: _____
5. Profesión u oficio: _____
6. Composición Familiar: _____

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	PROFESION U OFICIO	OCUPACION ACTUAL

7. Número de dependientes: _____

II EDUCACION (Estudios realizados desde primaria)

NOMBRE DE LA INSTITUCION	LUGAR	FECHA	TITULO O DIPLOMA

8. Puede enumerar las funciones que a su juicio han sido las más importantes que ha desempeñado?
9. Ha realizado trabajos voluntarios?
10. Tiene experiencia de trabajo en el área rural?
11. Cuáles cree son sus principales problemas para trabajar en el campo?
12. Qué aspiraciones tiene como posible promotor?

Corto plazo _____

Mediano plazo _____

Largo plazo _____

Favor hacer un breve relato de sus experiencias de trabajo, destacando los aspectos que a su juicio han sido más importantes .

FECHA: _____

FIRMA: _____

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICA A UTILIZAR	MATERIALES NECESARIOS
Jueves 18/10/84	a.m. 8-8:30	Evaluación de la jornada anterior	Equipos		
	8:30 a 10:45	Introducción al análisis e interpretación de la información	Consultor	Exposición y práctica	Pizarrón - yeso
	11-12	Prácticas en tabulación y ordenamiento de datos	Equipo	Trabajos prácticos dirigidos	Papel - lápiz Pizarrón - yeso
p.m.	1:30 a 4:00	Tabulación de la información y preparación de cuadros	Consultor	Exposición y práctica	Pizarrón - yeso
Viernes 19/10/84	a.m. 8-8:30	Evaluación e informe de comisiones	Equipo		
	8:30 a 10:45	Preparación del informe	Equipo		
p.m.	1:30 a 4:00	Reunión en la comunidad (no se realizó)			
Lunes 22-10-84	a.m. 8-8:30	Lectura del informe	Comisiones y grupos de trabajo	Lectura y comentarios	Papel, lápiz
	8:30 a 10:30	Revisión	Trabajo de Grupos		
	10:45 a 12:00	Uso de información en identificación de necesidades y problemas de la comunidad	Consultor equipo	Exposición dialogada	
	1:30 a 2:30	Arbol de problemas e identificación de objetivos	Equipo	Exposición dialogada	

12. Gestionar la adquisición de recursos económicos para la ejecución de proyectos económicos.
13. Informar a su Jefe inmediato de los avances, problemas y necesidades de las actividades que realizan los Extensionistas-Promotores.
14. Otras que le asigne la Jefatura de la Sección.

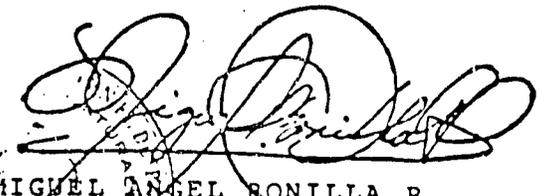
FUNCIONES DEL EXTENSIONISTA PROMOTOR DE LA SECCION:

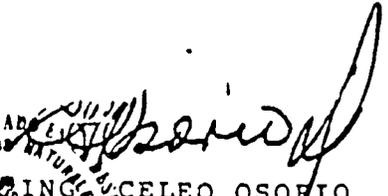
1. Conocer y aplicar la filosofía, objetivos y lineamientos del trabajo de la Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y Joven Rural.
2. Realizar un diagnóstico permanente del área de trabajo asignado.
3. Promover la organización, integración y participación del joven y la mujer en las comunidades del área rural para desarrollar actividades o proyectos de acuerdo a sus intereses y las necesidades de la comunidad.
4. Orientar a los participantes de los grupos organizados en la selección, programación, ejecución y evaluación de proyectos de carácter social, agrícola, pecuario y artesanal.
5. Propiciar la capacitación continua de los grupos organizados y líderes que atiende, en base a los requerimientos de éstos.
6. Informar a sus Jefes inmediatos, el avance de sus actividades, problemas, logros y necesidades.
7. Velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo y material que se le ha asignado.
8. Asistir a jornadas de capacitación a nivel regional y nacional con el fin de actualizarse y dar una mejor entrega de servicios.

10. Registrar y evaluar periódicamente las actividades programadas y ejec
tadas por él y por los grupos que atiende.
11. Otras funciones que su jefe inmediato le asigne.

.../ntl.

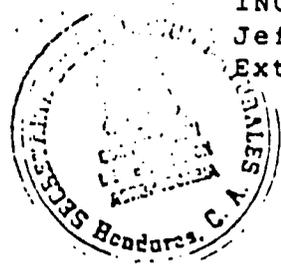
Este documento es firmado y oficializado a los 13
días del mes de Ayato de 19 82


G. MIGUEL ÁNGEL BONILLA R.
Ministro de Recursos Naturales



ING. CELEO OSORIO
Director General de Operaciones Agrícolas



ING. NOE ALCIDES SANDOVAL E.
Jefe Programa Nacional de
Extensión Agropecuaria



ANEXO 3

INFORME SOBRE
ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EL TAMARINDO,
OROCUINA

Presentado por:

EQUIPO DE PROMOTORAS

Dixia Mejía
Jannette Landaverde
Lilian de Abarca
Dania de Mejía
Valeska Duarte
Rosaura Aguilera

Octubre, 1984

SECCION I

DATOS GENERALES

Nombre de la Comunidad: El tamarindo
Municipio : Orocuina
Departamento : Choluteca
Ubicación : al norte con:
al sur con:
al este con:
al oeste con:

Distancia de la UOC : 2 Kilómetros

Número de habitantes : 293 - $\bar{X}h \times C = 6.2$

Número de viviendas : 47 casos habitados
3 casos desocupados

Sectores : Un sólo sector

Infraestructura y servicios: posee sistema de agua de cañería,
carretera, campo fútbol, una
escuela con 6 grados y 2 maestros y
un número de niños de 110 alumnos.

Aspecto físico : El caserío está ubicado a lo largo de
una calle balastreada con una pequeña
concentración de casas alrededor de la
casa de la escuela y el resto disperso
a los lados y fuera de la calle.
Está situado en una especie de ladera o
falda de montaña

SECCION II

ECONOMIA LOCAL

Las principales actividades productivas de esta comunidad son la agricultura y la alfarería. De acuerdo a los datos de ocupación, la gran mayoría de los hombres de más de 15 años se dedican a la agricultura (55/75 o sea 73%); 4/75 son jornaleros y 5/75 son artesanos o se dedican a oficios y uno es motorista y otro está empleado en el gobierno. Según los grupos de edad, se observa que a medida que aumenta la edad la totalidad o casi la totalidad de los hombres se dedican solo a la agricultura, mientras que los jóvenes entre 15 y 21 años en un 25% están yendo a la escuela, posiblemente a secundaria.

En cuanto a la ocupación de las mujeres de 15 años y más, 64% dijeron que se dedicaban a los oficios domésticos, 23% se dedicaban a la alfarería (4% eran escolares) y el resto dijo realizar otros oficios como hornear, hacer dulces y/o servicios domésticos.

De los 55 agricultores, 25 trabajaron como tales en el último mes; 14 trabajaron como jornaleros, 3 solo fueron a la escuela, 2 trabajaron como artesanos. De las 17 mujeres que se dedicaban a la alfarería, solo 9 se dedicaron a esa ocupación durante el último mes.

De las 26 familias para las cuales se pudo hacer un estimado de ingresos, el ingreso promedio de la familia en el mes anterior fue de L. 138.51

En general la producción agrícola está destinada al consumo familiar mientras que los productos como frutas y ollas, cántaros y maceteras son destinadas a la venta. La alfarería generalmente se realiza en verano y se aprovecha una veta localizada en las cercanías del río, de la cual se benefician con el permiso del dueño. La venta de hollas y cántaros se realiza en ocasiones, en el lugar, al cual llegan compradores. Otras veces van a venderías al mercado en Choluteca en donde tienen clientes. Uno de los productores viaja a Valle de Angeles en donde tiene un contrato con el mercado de artesanías.

El centro de servicios es Crocuina, los residentes del Tamarindo compran en el pueblo, alimentos, medicinas, atención médica, herramientas, ropa, calzado. Solamente vienen a Choluteca para la compra de insumos agrícolas.

La comunidad cuenta con destazadores, albañiles, costureras, sastres, barberos, florista y una partera adiestrada.

SECCION III

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

Según los materiales de construcción: 47/47 viviendas de el lugar tienen el techo de teja; 42/47 tienen el piso de tierra, 2/47 son fundiciones de cemento, 3/47 de ladrillo de tierra. Las paredes 10/47 son de adobe, 15/47 son de cana brava, 6/47 de bahareque y 5/47 mixto (materiales mezclados).

El área promedio de la vivienda es de 54.4 varas cuadradas por casa, pero la distribución de acuerdo al tamaño es la siguiente:

AREA	NO. VIVIENDAS
Sin dato	4
20 30 Vrs. cuadradas	14
31 50 Vrs. cuadradas	16
51 80 Vrs. cuadradas	6
81 100 Vrs. cuadradas	3
101 150 Vrs. cuadradas	1
+ 150 Vrs. cuadradas	<u>3</u>
Total viviendas	47

La tenencia de la vivienda está comprendida de la siguiente manera:

Propia	43
Prestada	3
Alquilada	<u>1</u>
Total	47

El abastecimiento de agua se efectua a través de un sistema de cañería de el cual son beneficiarios 42 familias; 2 familias se abastecen de agua de la pila pública y 3 de la quebrada o vertiente.

Las instalaciones de las 47 viviendas. Sólo 2 viviendas hacen uso de letrinas, 1 de un servicio sanitario.

Una vivienda posee troja para el almacenamiento de granos; 1 vivienda tiene chiquero y un gallinero; 10 viviendas hacen uso del horno.

En algunas viviendas con ayuda de CCHAAT, se están construyendo pilas para recoger agua.

El promedio de persona por vivienda es de 6.20

Dependencias de la casa por tamaño de la casa:

TAMAÑO	COCINA	1 CUARTO	2 CUARTOS	CORREDORES	SALA	UNA SOLA PIEZA
Sin dato		1	2			1
20-25 Vrs.	2	2		1		4
26-50 Vrs.	16	19	2		2	6
51-100 Vrs.	10	9	1		3	1
101-150 Vrs.	1	1				
+ 150	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>1</u>
Total	32	29	5	2	5	13

El cuadro anterior demuestra que 13 de los 47 casas era una sola pieza, 32 tenían cocina separada, 34 tenían por lo menos un cuarto; 5 casas tienen sala y 2 corredores *.

* En algunas casas al momento de levantar la encuesta no se tomó en cuenta el número de cuartos o de divisiones.

SECCION IV

ESTRUCTURA DEMOGRAFICA Y COMPOSICION FAMILIAR

De las 47 familias residentes en la comunidad 23, están integradas por la pareja y sus hijos, 10 por un sólo conyuge y sus hijos y parientes, 8 son familias integradas por la pareja, sus hijos, nietos y otros parientes y 6, constituyen otras diferentes formas de organización familiar (abuela y nietos), tía y sobrina; anciana sola, etc.). En 14 de esas 47 familias no existe conyuge, como puede observarse en el cuadro siguiente:

PARENTESCO DE LAS PERSONAS CON EL JEFE DE LA CASA

Parentesco	No. de personas	%
Jefe	47	16
Conyuge	33	11
Hijos/hijas	100	58
Nieto-nieto	27	9
Hermano/cunada	6	2
Suegra/madre	3	1
Sobrino/tío	3	1
Hijo adoptivo	3	1
Yerno/nuera	2	.6%
Total	293	

En cuanto a la situación marital del total de la población y sin distinción de sexo y edad, la distribución fue la siguiente: De las 293 personas residentes, 208 eran solteros, 50 personas vivían en unión libre, 20 eran casados y 15 eran hombre o mujer sola con hijos, y/o viudas.

Con relación a la distribución de la población por edad y por sexo, de acuerdo a los datos del cuadro Estructura de la Población por Edad y por Sexo; puede notarse una proporción más alta de mujeres en total de esa población (52.2% vrs. 47.8%). Esta diferencia es más evidente en las edades comprendidas de 7 a 14 años en la de 22 a 30 años, de 31 a 40 mujeres de 41 a 50 años. Al contrario entre los 15 y 21 años la proporción de hombres es más del doble de mujeres, lo mismo que en los menores de un año. En ninguno de esos casos se tiene una explicación de esas diferencias.

Según los datos de escolaridad obtenidos el 47% de los hombres de más de 15 años no tienen ninguna escolaridad, mientras que en las mujeres comprendidas en esta misma edad el 42% no tienen ninguna escolaridad, lo que resulta interesante puesto que, generalmente en poblaciones rurales se dice que la mujer tiene un grado mayor de analfabetismo que el hombre.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDAD Y POR SEXO

<u>Grupos de edad</u>	<u>Femenino</u>		<u>Masculino</u>		<u>Total</u>	
	N	%	N	%	N	%
Menos de un año	4	2.6	8	5.7	12	4
1 a 6 años	27	17.6	23	16.4	50	17
7 a 14 años	49	32.0	34	24.2	83	28.3
15 a 21 años	14	9.1	28	20.0	42	14.3
22 a 30 años	16	10.4	9	6.4	25	8.5
31 a 40 años	14	9.1	12	8.5	26	8.8
41 a 50	16	10.4	11	8	27	9.2
51 y más	13	8.4	15	10.7	28	9.5
	—	—	—	—	—	—
TOTAL	153	52.2 %	140	47.8 %	293	100 %

SECCION V

CARACTERISTICAS ORGANIZATIVAS

En la comunidad de El Tamarindo hay 5 organizaciones de las cuales 3 están funcionando de manera regular y 2 están trabajando bien. Entre las que están trabajando bien se encuentran, el club de amas de casa y el grupo de agricultores; entre los que están trabajando regular se encuentra el patronato, sociedad de padres de familia y equipo deportivo.

El patronato pro-mejoramiento de la comunidad fue organizado por un promotor de escuelas radiofónicas en 1970; se fundó con 30 socios y actualmente hay 72 abonados*, que son beneficiarios de el abastecimiento de agua por cañería, siendo éste una donación de SANAA, CARE y comunidad.

La organización interna del patronato está comprendida por una directiva integrada por: presidente, vice-presidente, secretario, tesorero, fiscal, vocales (5).

Los proyectos realizados: mejoramiento de presa, mejoramiento de distribuidora, mejoramiento de tubería madre. Se ha iniciado la construcción de un local comunal para lo que han realizado rifas y bailes. Los proyectos en ideas y, en los que les gustaría participar (de acuerdo a la directiva) son: taller de alfarería, taller de sastrería y taller de soldadura y carpintería.

Las instituciones con las que han trabajado son: A.I.D., S.A.N.A.A. y C.A.R.E. y no han recibido ninguna capacitación

* Comprende abonados de la comunidad de Los Encuentros.

SECCION VI

TRABAJO DE LA MUJER E INTERES EN PROYECTO 1/

Según la información recopilada encontramos que, el número y tipo de trabajo que ejercen las mujeres es:

- 52 se dedican a oficios domésticos
- 9 se dedican a la alfarería
- 1 se dedican a la costura
- 1 se dedican a hornear
- 2 se dedican a otros oficios

Entre las habilidades y destrezas que tienen las mujeres de la comunidad tenemos:

- 26 de ellas no tienen ninguna habilidad
- 14 son hábiles para el trabajo en alfarería
- 5 son hábiles para hornear
- 2 son hábiles para hacer dulce
- 1 es hábil para hacer cigarros
- 1 es partera

Once de ellas realizan estos trabajos en sus casas con los siguientes horarios:

- 4 mujeres trabajan menos de ocho horas diarias
- 6 mujeres trabajan ocho horas diarias
- 1 mujer trabaja más de ocho horas diarias

Solo una mujer trabaja fuera de su casa y trabaja las ocho horas diarias.

El número de días de trabajo en la semana los tiene divididos de la siguiente forma:

- 4 trabajan dos días a la semana
- 6 trabajan seis días a la semana
- 2 trabajan siete días a la semana

Las justificaciones del porqué no se dedican a otros trabajos además de los oficios domésticos son:

- 46 de las mujeres no nos dieron una respuesta
- 7 de las mujeres debido a que pasan enfermas
- 6 de las mujeres no disponen de tiempo
- 5 de las mujeres viven solas
- 4 de las mujeres, la edad no se los permite
- 4 de las mujeres son escolares
- 4 de las mujeres no se lo permiten sus familiares
- 4 de las mujeres no saben hacer algo en especial

1/ Los datos no coinciden con los datos generales de población porque hubo omisión de mujeres en la última página (error de encuestaje)

Entre las actividades en que les gustaría participar y desarrollar en la comunidad tenemos que:
19 de ellas, les gustaría participar en proyecto de hortalizas
21 les gustaría participar en proyecto de aves
23 no nos dieron respuesta
19 no les gustaría participar en proyectos
4 les gustaría participar en proyectos de viviendas
1 le gustaría participar en proyectos de letrinas
1 le gustaría participar en proyectos de curso de costura

Según la información recopilada encontramos que:
29 mujeres de la comunidad no pertenecen a una organización
11 mujeres sí pertenecen a una organización, 6 con cargos directivos y
5 sin cargo directivo
39 mujeres no nos dieron respuestas.

SECCION VII

CONCLUSIONES

1. El Tamarindo es una comunidad de 47 viviendas con 6.2 personas por casa y un total de 293 personas de las cuales 52% son mujeres, 48% hombres. La mitad de las familias están compuestas por la pareja y sus hijos aunque existe un poco más de la tercera parte de familias (14/47) en donde no existe conyuge.
2. La población vive de la agricultura (cultivo de granos como maíz y maicillo), un poco de ganadería y complementan sus ingresos ejerciendo la alfarería a la cual se dedican sobre todo las mujeres mayores.
3. De las 47 viviendas, el 100% tienen el techo de teja y la mayoría tienen el piso de tierra, y las paredes son de adobe, bahareque y Caña Brava. El área promedio por vivienda de 54.4 varas cuadradas y el 91% de las viviendas es propia, el 9% alquiladas o prestadas.
4. El 89% de las viviendas se abastecen de agua por cañería, el 11% se abastecen de Pila Pública y quebradas; sólo el 6% de la población hace uso de letrina.
5. En esta comunidad hay 5 organizaciones de las cuales 2 están trabajando bien: el Club de Amas de Casa y el Grupo de Agricultores, las actividades a que se dedican estas organizaciones es al cultivo de granos básicos (maíz y maicillo) y hortalizas y la construcción de pilas con ayuda de COIIAAT.
6. El 86% de las mujeres no están incorporadas al proceso de organización ya que en su mayoría no pertenecen a ninguna organización y el resto no dió ninguna respuesta. El 14% pertenecen a grupos de mujeres siendo algunas directivos y otros no.
7. De los habitantes de esta comunidad 203 son solteros; 50 personas viven en unión libre, 20 son casados, 15 son hombres o mujeres solos con hijos o viudos.
8. La proporción real de mujeres en esa población es mayor con relación a la de los hombres (52.2% - 47.8%)
9. Se observa que hay un 47% de hombres de mas de 15 años que no tienen ninguna escolaridad, sin embargo en las mujeres el porcentaje es menor (5% es la diferencia).

10. Se observa que el mayor porcentaje de mujeres comprendidas entre 31 y 40 años, se dedican a oficios domésticos.
11. En esa comunidad sólo 26 familias tienen ingresos monetarios, siendo éste de L. 138.51 mensual por familia.
12. El 43% de las mujeres de la comunidad tienen habilidades y destrezas para realizar trabajos de alfarería, costura, hornear, hacer dulces, cigarros, flores. Una es partera. Estos trabajos los realizan en sus casas con un promedio de ocho horas diarias, la mayoría trabajan los 6 días de la semana.
13. Se pudo observar que la mayoría de las mujeres tienen todos los hijos a su cargo.

MEMORIA TALLER SOBRE PLANIFICACION DE PROYECTOS
EFFECTUADO ENTRE EL 15 Y 22 DE OCTUBRE DE
1984

INTRODUCCION.

En vista que la Unidad de Cooperación Técnica a la Mujer y al Joven Rural está desarrollando proyectos similares a los que realiza el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales, se pensó en impartir al personal que labora en la Unidad mencionada, un "Taller sobre Planificación de Proyectos", el que dió inicio el lunes 15 de octubre de 1984, en el salón de sesiones "Luis Medina Sandres" de la Dirección Agrícola Regional Sur, con la participación de seis (6) Extensionistas Promotoras de las zonas de: Yusguare, El Triunfo, San Bernardo, Namasigue, Tatumbra y la participación de la Supervisora Regional del programa. La conducción del taller fue responsabilidad de la socióloga Melba Zúniga.

Día lunes 15 de octubre, 1984. Se elaboraron conjuntamente los objetivos del taller los que quedaron de la manera siguiente:

1) Objetivo General.

Sistematizar la identificación de necesidades de la comunidad.

Objetivos Específicos.

Que al finalizar el taller, los participantes sean capaces de:

- recopilar información
- organizar la información
- priorizar la información
- utilizar la información
- comunicar la información
- preparar un proyecto (discusión de un formato)

2) Se elaboró un temario a desarrollar durante toda la semana, el cual, se adjunta al informe como Anexo # 1.

3) Conceptualización de los siguientes términos:

3.1 Promoción Social. Es la puesta en marcha de los recursos y actividades que contribuyen a superar situaciones desventajosas y deprimentes para la sociedad o para sectores mayoritarios de la misma.

3.2 Participación Social. Significa que se hace un esfuerzo muy grande para que los que no tienen, logren satisfacer un mínimo de necesidades básicas.

3.3 Incorporación de la Mujer. Política de desarrollo,

cuyo objetivo es que ese sector de la población sea tratado con preferencia con el fin de ayudar a superar las desventajas que acusa su situación.

- 3.4 Desarrollo. Un concepto que se extrae de la comparación entre el avance económico, social y tecnológico logrado en las sociedades industrializadas, frente a las formas de producción y tecnologías empleadas en los países denominados subdesarrollados, en vías de desarrollo o, tercer mundo.
- 3.5 Organización Social. Formas de agrupación entre individuos que permiten el logro de objetivos identificados como comunes, en una población dada.

La promoción social se define por el hecho que, como objetivo de la acción del promotor, se busca un cambio de actitudes y de la condición socio-económica predominante en las poblaciones denominadas marginales. Por lo tanto, el concepto está relacionado con el de participación social puesto que, el ser promovido significa acceder a una situación mejor: de menos desarrollo o más desarrollo, de menos dignidad o más dignidad, de más miserable a menos miserable. También el concepto está relacionado con el de organización de la población, puesto que, los canales de la participación, son las agrupaciones de la gente que se encuentran en situación de desventajas como grupo social. Una política de desarrollo que tiene como fin lograr beneficios para la mayoría de la población debe estar basado en una política de promoción social que busca a través de la organización, una mayor participación social. Esa es la sociedad basada en una verdadera democracia.

La Promoción Social comprende tres dimensiones:

- a) Individual. En lo que toca al individuo, la promoción social debe generar condiciones, para que éste de una manera plena y rápida, adquiera una conciencia de su condición como persona humana: su dignidad, su libertad, la oportunidad de desarrollar sus potencialidades, etc.
- b) Comunal. La promoción social se basa en considerar que la comunidad posee capacidad de autodeterminación y superación; poder de decisión para identificar sus problemas y actuar con base en soluciones racionales; la adopción de sistemas organizativos operantes, etc. 1/
- c) Institucional. La búsqueda a nivel de organismos públicos y privados de respuestas, a los procesos promovidos a nivel individual y comunales.

1/ en este contexto, la promoción social de la comunidad consiste en la movilización para que de manera consciente, racional, creativa, dinámica y sostenida, utilice los recursos humanos, técnicos y financieros, político-administrativo, con el fin de mejorar sus condiciones de vida e incorporarse activamente al proceso nacional de desarrollo.

4) Introducción a la Planificación.

4.1 Planificar. Es definir un proceso por medio del cual nosotros vamos a cambiar una situación determinada, por otras que consideramos mejor.

4.2 Etapas de la planificación.

a) Definir una realidad (diagnóstico)

Diagnóstico. Es el que define la realidad de un sistema de los problemas a los cuales debe prestar atención el plan.

b) Pronóstico. Es la definición de la realidad a la cual se quiere llegar. Todo plan, debe contener fines, objetivos, políticas, medidas, programación, proyectos y metas.

El plan es una estrategia de cambio con el cual se pretende superar situaciones problemas identificadas en la etapa de diagnóstico.

Estrategia. Es un conjunto de políticas que deben de cumplirse en un plazo determinado.

Evaluación del día 15 octubre: No se está habituado al uso de conceptos por lo que resultó difícil participar en la discusión. Algunos conceptos no quedaron claros.

Día martes 16 de octubre, 1984. Se continuó con el taller de planificación de proyectos, con el desarrollo de las siguientes actividades programadas para éste día.

Haciendo uso de discusiones dialogadas se definieron los siguientes conceptos:

Estudio de reconocimiento o investigación. Proceso por medio del cual se estudia una situación en una forma sistemática.

También se dijo que hay dos tipos de investigación:

a) Investigación pura: es aquella que se hace por ejemplo en las universidades, se realiza sólo por investigar, para lograr adelantos en el conocimiento.

b) Investigación aplicada: Es la que se encarga de buscar los resultados de la investigación para aplicarlos en cuestiones más prácticas.

La relación que existe entre ambas es que las dos se basan en el uso del método científico, el cual a su vez está basado en el proceso de experimentación.

La investigación de acción o participación. es una modalidad del uso de la investigación en la que se aplican técnicas como ser: Encuesta, observación, entrevistas como medios de promoción, lo cual nos permite un encuentro entre el promotor y el beneficiario, y lograr así una mejor participación.

Para el estudio de reconocimiento (ver instructivo Anexo # 2) se usaron:

- a) Ficha Familiar; que incluye:
 - características de la vivienda
 - composición de la familia
 - característica y situación de trabajo en la casa
- Esta ficha será aplicada a una muestra representativa de la comunidad, si ésta supera las treinta familias
- a todas las familias si ésta es de treinta o menos de treinta
- si está trabajando con grupos organizados, la encuesta se aplicará a cada miembro del grupo.
- b) Ficha Estudio de la Comunidad.
- Esta será aplicada a por lo menos, dos personas líderes de la comunidad y se complementará con observaciones directas, u otros testimonios aislados, se confirmará y verificará la información
- Esta ficha va a ir acompañada de un croquis de la comunidad.

Pasos para hacer un croquis.

1. Sacar lista de habitantes (ayuda de líderes)
2. Ubicar puntos de referencia mediante simbologías acordadas
3. Ubicar el número dentro del croquis de acuerdo a los puntos de referencia.
4. Dividir el croquis en sectores (y al ir sacando la información, a la vez rectificarla)

- El croquis se puede utilizar de dos formas:

- a) Como resumen al final
- b) Al principio como referencia

c) Ficha para el Estudio de la Organización:

Esta ficha será aplicada a cuatro o cinco miembros de cada organización con los siguientes cargos: (Presidente, Vice-presidente, secretario, tesorero, fiscal) y se aplicará especialmente a la que tengan relación con futuras actividades del programa de la mujer (tanto como factor limitante, como de apoyo).

Evaluación martes 16, 1984

- Existe muy buena relación personal en el grupo.
- La metodología que se usa es buena y se adapta a grupo.
- La participación por parte del grupo ha aumentado.
- Se han observado salidas constantes, por parte de algunas participantes.
- No se discutió ni se practicó lo suficiente la encuesta para líderes de las organizaciones presentandose algunas dificultades al momento de aplicar la encuesta.

Día miércoles 16 de octubre, 1984

Fráctica de campo. Aplicación de los tres instrumentos en la comunidad de El Tamarindo, UOC de Crocuina.

Día jueves 18 de octubre de 1984

1. Se realizó la revisión, evaluación y discusión de las encuestas practicadas el día martes 17 de octubre; donde se hicieron pequeñas correcciones.
Se elaboró el croquis por los tres grupos de trabajo que participaron en el levantamiento de las encuestas y donde se colocó cada signo que representa los puntos estratégicos de la comunidad.

Las dos actividades se realizaron con participación de todo el grupo.

En la revisión de la boleta se notó que no existe coincidencia entre la información recopilada en la página 3 (mujeres de la casa), y la página 2. la anotación de la información sobre las mujeres no tiene consistencia. Uno de los problemas fue la forma en que quedó el formato de la encuesta, que no tiene suficiente espacio para anotar la información; también hubo problemas en la uniformidad de la anotación. Uno de los problemas fue que una de las participantes, no estuvo presente al momento de discutir la encuesta.

2. Se elaboró un plan del informe, el cual quedó de la siguiente manera.

Contenido del Informe del estudio de reconocimiento.

1. Datos generales:

- | | |
|----------------------|---------------------------------|
| 1.1 Identificación | 1.5 Número de habitantes |
| 1.2 Nombre comunidad | 1.6 Número de viviendas |
| 1.3 Municipio | 1.7 Sectores |
| 1.4 Ubicación | 1.8 Infraestructura y Servicios |

2. Economía Local.

- 2.1 Producción, distribución y consumo de productos
- 2.2 Ocupación e ingreso de la población
- 2.3 empleo en el último mes.

3. Características de la vivienda.
 - 3.1 Materiales de construcción
 - 3.2 Area aproximada: casa, solar
 - 3.3 Tenencia
 - 3.4 Abastecimiento de agua
 - 3.5 Instalaciones
 - 3.6 Promedio de persona por casa

4. Composición Familiar y Estructura.
 - 4.1 Población por edad y por Sexo
 - 4.2 Escolaridad
 - 4.3 Formas de agrupación familiar
 - 4.4 Situación marital
 - 4.5 Relación de parentesco con el jefe

5. Características organizativas.
 - 5.1 Número y tipo de organización
 - 5.2 Participación de la mujer en organizaciones
 - 5.3 Tipos de proyectos:
 - en ejecución
 - ejecutados
 - en ideas

6. Trabajo de la mujer e interes en proyectos.
 - 6.1 Tipo de trabajo que ejerce
 - 6.2 Tiempo ocupado
 - 6.3 Características del trabajo femenino y los oficios domésticos
 - 6.4 Ingreso
 - 6.5 Disponibilidad para trabajar en proyectos

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Se practicó la tabulación de datos con ejemplos.

- número de personas por casa
- edad del jefe por el número de personas por casa
- distribución de la población por edad y sexo

Se practicó la tabulación simple y la tabulación cruzada.

Evaluación jueves 18 de octubre, 1984

- Al realizar la revisión de la encuesta se observaron pequeñas fallas debido a la poca discusión y falta de práctica.
- Aún cuando era la primera vez que realizamos una actividad de esta naturaleza, se obtuvo una información clara.
- En la práctica de tabulación se mantuvo el interés por parte de las participantes.
- Debido a la falta de tiempo no se terminaron de desarrollar las actividades programadas para este día.

Día viernes 19 de octubre, 1984

Se continuó con la tabulación y se dividió el trabajo por capítulo, siendo responsabilidad de cada equipo de trabajo, la tabulación y redacción de dos capítulos del temario. (Adjunto Anexo 3, copia del informe)

Equipo # 1: Valeska Duarte y Rosaura

DATOS GENERALES Y TRABAJO DE LA MUJER (1 y 6)

Equipo # 2: Dania de Mejía, Lilian de Abarca

ECONOMIA LOCAL, COMPOSICION FAMILIAR Y ESTRUCTURA DEMOGRAFICA (2 y 4)

Equipo # 3: Dixia Mejía y Janette Landaverde

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA Y LA ORGANIZACION (3 y 5)

TALLER: PLANIFICACION DE PROYECTOS. ETAPA DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TECNICAS A UTILIZAR	MATERIALES NECESARIOS
Días 15/10/84	a.m.				
	8-9	Sesión introductoria	Melba Zúniga	Exposición	Pizarra - yeso
	9:15 a				
	10:30	Definición de objetivos	Equipo promotoras consultor	Discusión	Pizarra - yeso
	10:45 a				
	12:00	Delimitación conceptual	Melba Zúniga	Exposición dialogada	Pizarra - yeso
p.m.	1:30 a				
	3:30	Introducción a la planificación y al estudio de reconocimiento	Melba Zúniga	Exposición dialogada	Pizarra - yeso
	3:30	Sesión de evaluación del día	Comisiones		
Martes 16/10/84	a.m.				
	8-8:30	Informe de comisiones	Comisiones	Exposición	Papel y lápiz
	8:30 a				
	9:30	Discutir ficha familiar	Equipo	Estudio de los instrumentos y prácticas en uso	Pizarra - yeso
	9:45 a				
	12:00	Discutir ficha organización	Equipo	" " " "	" "
	1:30 a				
	2:45	Discutir guía de estudio de la Comunidad	Equipo	" " " "	" "
3:00 a					
3:30	Organización práctica del día siguiente	Equipo	" " " "		
Miércoles 17/10/84	a.m.				
	7:30				
	4:p.m.	Práctica en comunidad del Tarrarindo	Equipo Consultor	Trabajo práctico	vehículo, encuestas, tableros, cuaderno de notas

4.2 Asistencia Crediticia:

La asistencia financiera para la ejecución de Proyectos económicos, se asegurará mediante la existencia de la Comisión Nacional de respaldo a la mujer y a la juventud rural, y convenios con organismos nacionales e internacionales públicos y privados.

El Programa de Crédito tendrá las siguientes características:

- a. Será educativo
- b. Se ajustará a las limitaciones y necesidades del socio y de la familia.
- c. Permitirá a los participantes poner en práctica las técnicas recomendadas en el momento adecuado y oportuno.
- d. Se buscará un sistema que permita a los socios el acceso fácil y oportuno al crédito.

Además para hacer efectiva tal cooperación se continuará en la búsqueda de mecanismos de coordinación tanto dentro de los Programas de la Secretaría, como con otras instituciones del sector público y privado, con el fin de coordinar en mejor forma las acciones de cooperación a las familias rurales.

DENTRO DE LA SECRETARIA:

Se coordinarán acciones con los servicios de Investigación Agropecuaria, Capacitación Agrícola y otros, tendientes al mejoramiento sostenido del nivel técnico-académico del personal de campo y a desarrollar una estructura de dirigentes rurales, que previa adquisición y comprensión de conocimientos técnicos, económicos y sociales, permitan ampliar la cobertura.

Se mantendrá relación constante con todo lo relacionado a la mecánica operativa para implementar el nuevo esquema de Extensión concebido en las diez (10) etapas siguientes:

- Caracterización de las regiones
- Caracterización de áreas de jurisdicción de las agencias
- Identificación y selección de áreas de trabajo dentro del área de jurisdicción de las agencias
- Caracterización de las unidades de producción y de las familias dentro de las áreas seleccionadas.
- Formulación de planes de producción dirigidos a los usuarios.

Del Sector Reformado:

Hombres

Mujeres y

Jóvenes.

- Elaboración de registro de actividades
- Elaboración del Programa de Extensión de las agencias
- Informes y registros
- Evaluaciones
- Capacitación de personal.

VII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA SECCION DE COOPERACION TECNICA CON LA MUJER Y AL JOVEN RURAL:

Ver Anexo No.1 (Organigrama)

1. Nivel Central:

- a. Un jefe de Sección (ver funciones en Anexo No. 2)
- b. Asistentes (ver Anexo No. 2)

2. Nivel Regional.

- a. Un Supervisor (a) para el trabajo con la mujer y el joven, pudiéndose aumentar el número según la cobertura de la región; (funciones en Anexo No 2).

3. Nivel local:

En este nivel estará ubicado uno o más extensionistas-promotores (as) según las necesidades del área.

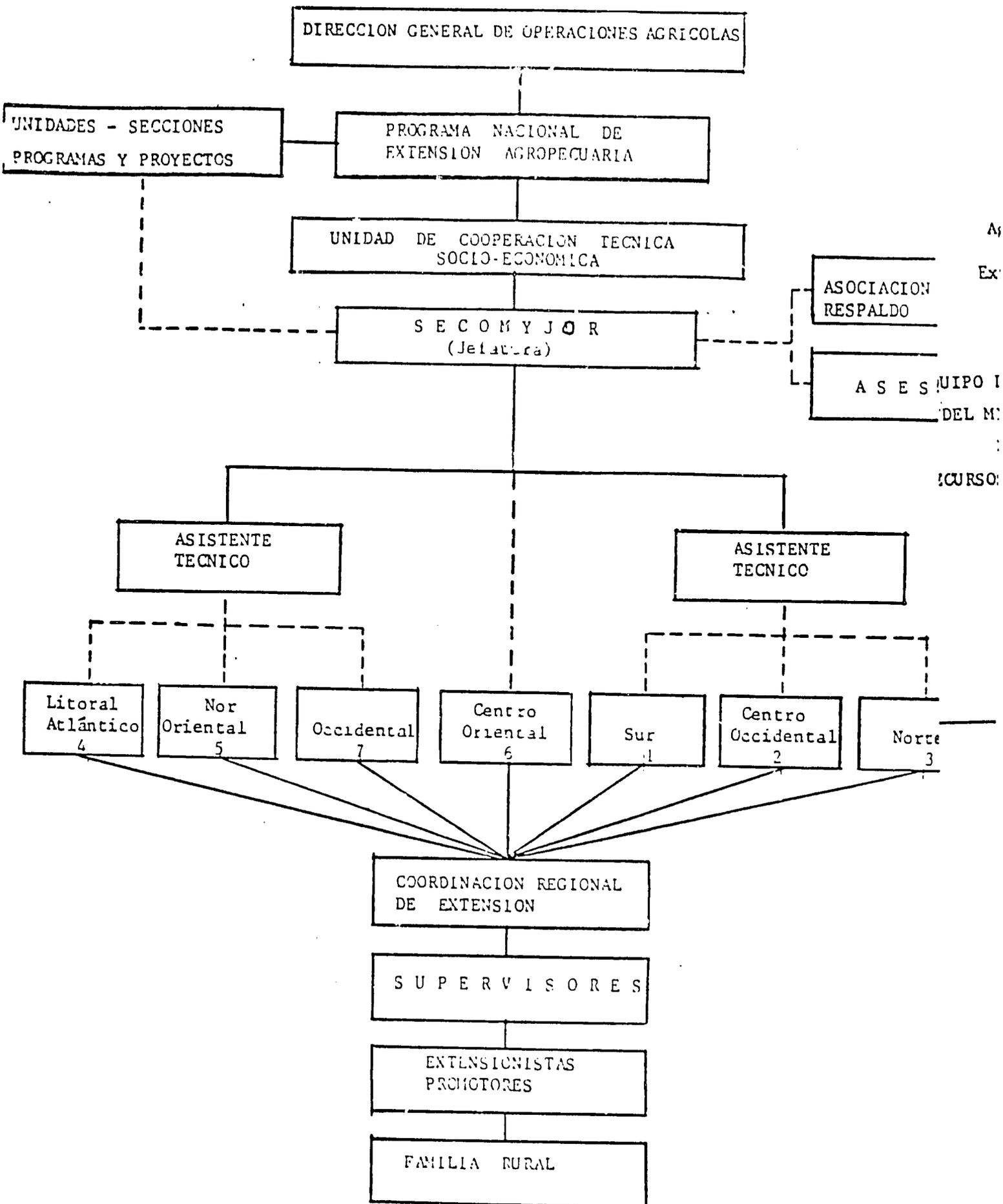
La administración del personal para esta Sección será responsabilidad del Programa de Extensión de las Direcciones Agrícolas Regionales.

El trabajo desarrollado por el personal será asesorado oportunamente por el Extensionista Agrícola, Supervisores Regionales, Coordinadores Regionales, Director Agrícola y Especialistas en campos específicos.

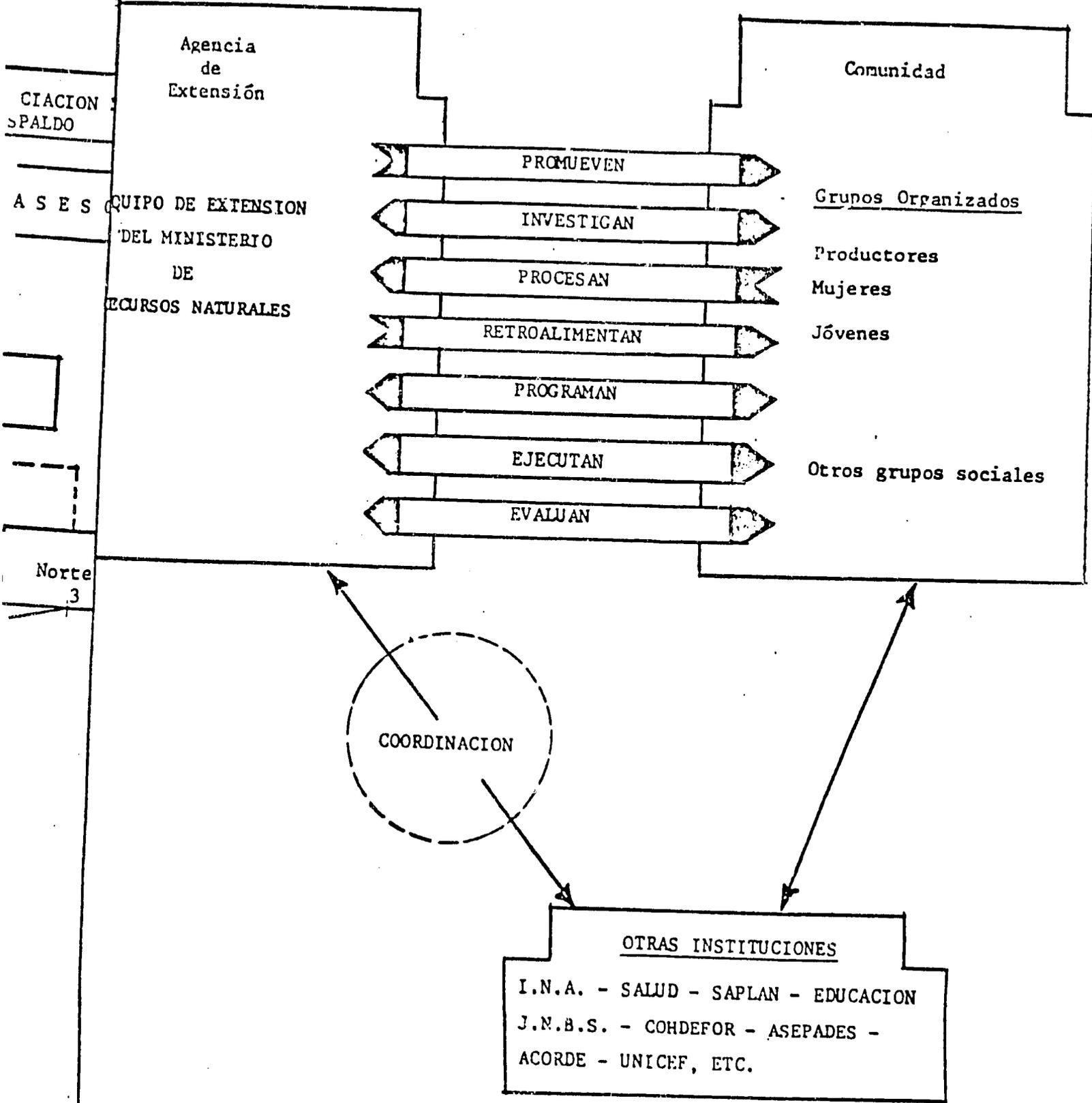
Al personal asignado a esta Sección no deberán asignársele tareas ajenas a su función (ver anexo No.2) salvo en actividades de tipo que demande la colaboración de todos los funcionarios de la Agencia de Extensión Agrícola.

Las plazas destinadas a esta Sección no podrán ser ocupadas para servir a otros puestos ajenos al mismo.

ORGANIGRAMA SECCION DE COOPERACION TECNICA CON LA MUJER Y EL JOVEN RURAL



PROCESO METODOLOGICO
Y
COORDINACION



CIACION
SPALDO

A S E S

Agencia de Extensión
EQUIPO DE EXTENSION DEL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES

Comunidad

PROMUEVEN

INVESTIGAN

PROCESAN

RETROALIMENTAN

PROGRAMAN

EJECUTAN

EVALUAN

Grupos Organizados

Productores

Mujeres

Jóvenes

Otros grupos sociales

COORDINACION

OTRAS INSTITUCIONES

I.N.A. - SALUD - SAPLAN - EDUCACION
J.N.B.S. - COHDEFOR - ASEPADES -
ACORDE - UNICEF, ETC.

Norte
3

VIII. ANEXO No. 2

FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA SECCION DE COOPERACION TECNICA CON LA MUJER Y JOVEN RURAL.

FUNCIONES DE LA JEFE DE LA SECCION:

1. Apoyar a la capacitación de las familias rurales en las diversas materias que integran Educación para el Hogar que les permitan mejorar las condiciones de alimentación, salud e higiene, vivienda, vestuario, cuidado del niño y administración del hogar.
2. Contribuir a la capacitación de las familias rurales en el proceso de toma de decisiones:
3. Impulsar y mejorar la integración y participación de la mujer y el joven en la organización socioeducativas y socio-económicas.
4. Contribuir a la capacitación de la mujer y el joven en el uso eficiente y adecuado de los recursos institucionales públicos y privados existentes.
5. Promover mecanismos inter-institucionales para dar servicios de apoyo a la mujer y al joven rural, lo cual les libere tiempo en sus actividades cotidianas, para participar activamente en el desarrollo de sus comunidades.
6. Colaborar en la realización de estudios socio-culturales relacionados con el trabajo de extensión.
7. Colaborar en la elaboración del plan nacional a mediano plazo.
8. Elaborar los proyectos nacionales de extensión relacionados con Economía del Hogar.

9. Elaborar el plan operativo anual en lo referente a "Economía del Hogar" y otros aspectos que competen a la Sección.
10. Colaborar en la elaboración de los planes y proyectos regionales y locales a mediano plazo y en planes operativos anuales.
11. Colaborar con la unidad de supervisión y con el Programa de Recursos Humanos en la capacitación del personal de Extensión Agropecuaria.
12. Apoyar a los Extensionistas-Promotores locales y regionales en las acciones relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales.
13. Colaborar en la obtención de financiamiento para proyectos que realicen las mujeres y jóvenes campesinos.
14. Coordinar las actividades de la Sección con otras instituciones
15. Elaborar informes trimestrales de las actividades y logro de metas y objetivos de la sección.
16. Velar por que se cumplan los procedimientos administrativos de la Sección de Cooperación Técnica con la Mujer y el Joven Rural.
17. Desempeñar cualquier otra función en relación con la naturaleza del trabajo de la sección, que le asigne el Jefe del Programa Nacional de Extensión Agropecuaria.

FUNCIONES DEL ASISTENTE TECNICO

1. Participar en la elaboración del presupuesto anual y del Plan Operativo en base a las necesidades y propuestas del personal que trabaja en las Regiones.

2. Gestionar y/o capacitar al personal de campo en servicio y en preservicio en aspectos técnicos tendientes al logro de los objetivos de la Sección.
3. Asesorar al personal de campo en la formulación, ejecución y evaluación de planes de trabajo con el joven y la mujer del área rural.
4. Orientar al personal de campo en la selección, adiestramiento y desempeño de los líderes locales.
5. Elaborar el cronograma de supervisión en forma trimestral.
6. Supervisar periódicamente las actividades de promoción, organización, producción agropecuaria y artesanal que realiza el personal de las diferentes regiones.
7. Coordinar acciones con las diferentes secciones o unidades del Programa de Extensión a fin de hacer más funcional el trabajo de la sección.
8. Gestionar la adquisición de materiales y equipo para el desarrollo de actividades de la sección.
9. Identificar las necesidades de capacitación de personal de campo para la elaboración de un Plan Anual de Capacitación
10. Dar apoyo a los Extensionistas-Promotores en los aspectos técnicos que lo soliciten.
11. Presentar los informes después de haber realizado supervisiones o cualquier otro trabajo de campo.

/sdc.

FUNCIONES DE SUPERVISORES REGIONALES

1. Orientar el trabajo de los Extensionistas-Promotores a fin de que éste conlleve al logro de los objetivos de la Sección.
2. Participar en la capacitación en servicio de los Extensionistas-Promotores locales.
3. Asesorar la elaboración de planes de trabajo de los Extensionistas-Promotores.
4. Controlar y evaluar periódicamente el trabajo realizado por los Extensionistas-Promotores.
5. Dar el apoyo necesario a los Extensionistas-Promotores en las actividades de desarrollo grupal y de la comunidad.
6. Apoyar a los Extensionistas-Promotores en la capacitación de los líderes comunales.
7. Participar en la preparación del Plan Operativo y Presupuesto Regional para la Sección.
8. Coordinar acciones intra y extraprograma en el área de competencia para mejorar la calidad del trabajo.
9. Participar en la preparación de materiales educativos para reforzar las actividades de capacitación.
10. Efectuar reuniones periódicas con los Extensionistas-Promotores con el fin de evaluar y orientar el trabajo.
1. Velar el adecuado uso y mantenimiento del material y equipo que se le ha asignado.